

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.708 — AÑO XCIII — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 1º de julio de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4069
REDACCION 1ra. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONJUNTO RESIDENCIAL LAS LOMAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras públicas de fechas 28|11|1984 y 9|4|1985, y de acuerdo a lo resuelto por las asambleas de fechas 15|5|1984 y 11|3|1985, se ha producido la reforma de los Estatutos Sociales, en sus artículos 7º y 10, por lo que queda establecido que: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de los miembros que designe la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección; y que la Fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas, conforme al artículo 284 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nro. 22.903.

El Presidente
A 1,20 — Nº 46.536

ASUKA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 28 de mayo de 1985, adoptando Estatuto Modelo I.G.J. — Socios: Héctor Raúl Wendeler, argentino, casado, comerciante, de 44 años de edad, C.I. Nº 5.890.713, domiciliado en Rodríguez Peña 617, piso 5º, Capital Federal; Hugo José Madaa, argentino, divorciado, comerciante de 37 años de edad, D.N.I. Nº 5.536.449, domiciliado en Rodríguez Peña 617, piso 5º, Capital Federal. — Denominación: ASUKA S.A. — Domicilio: Rodríguez Peña 617, piso 5º, Capital Federal. — Objeto: a) La compra, venta, explotación, fraccionamiento y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles sean urbanos o rurales, pudiendo constituir sobre los mismos toda clase de derechos reales, inclusive hipotecas; b) Agropecuarias: la explotación de establecimientos de campos por cuenta propia o ajena en el país o en el extranjero y c) la compra y venta de toda clase de semovientes, bienes muebles y maquinarias necesarias para la explotación agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años. — Capital: Cien Australes (Pesos argentinos cien mil). — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios y Síndicos por un ejercicio. — Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Héctor Raúl Wendeler; Vicepresidente: Hugo José Madaa; Síndico Titular: Gonzalo Zamudio; Síndico Suplente: Mariano Manuel Pérez,

El Presidente
A 3,36 — Nº 46.545

CONFORTAL MUEBLES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo: 1) David Strok, argentino, viudo, industrial, nacido el 7|2|22, L.E. Nº 1.805.616, domiciliado en Triunvirato 4360, Santos Lugares, Buenos Aires; María Ramona Luisa Esquivel, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 31|8|32, L.C. Nº 2.087.121, domiciliada en Triunvirato 4360, Santos Lugares, Buenos Aires; Luis Felipe Strok, argentino, casado, arquitecto, nacido el 13|3|45, L.E. Nº 4.520.193, domiciliado en José Mármol 939, Capital Federal. Luis Néstor Acevedo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8|1|63, D.N.I. Nº 16.299.537, domiciliado en Triunvirato 4360, Santos Lugares, Buenos Aires. — 2) 2 de mayo de 1985. — 3) CONFORTAL MUEBLES S.A. — 4) Domicilio: José Mármol 939, Capital Federal. — 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a operaciones: Industriales: aserradero de maderas, ebanistería, la fabricación de muebles y elementos, materiales y accesorios para los mismos; b) Comerciales: la compra, venta, importación y exportación de maderas, muebles y sus elementos, materiales y accesorios; c) Forestales: la plantación de árboles y su cultivo en terrenos propios o de terceros; d) Inmobiliarias: la compra, venta, edificación, reparación, reforma de inmuebles y decoración de sus interiores. — 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 100. — 8) Directorio: Presidente: David Strok; Vicepresidente: Luis Néstor Acevedo; Directores Suplentes: Luis Felipe Strok y María Ramona Luisa Esquivel. La sociedad prescinde de la Sindicatura. — 9) Representación Legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
A 3,60 — Nº 46.546

EMBRAGUE BOULOGNE
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura pública de fecha 18 de febrero de 1985, y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del 22 de marzo de 1984, se ha procedido a la reforma de los estatutos sociales, en sus artículos 9º y 12, dejándose establecido por lo tanto que: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de los miembros que designe la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección; y que la Sociedad prescinde de la sindicatura por no estar comprendida en ninguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, y en un todo de acuerdo con las normas del quinto párrafo del artículo 284 de la Ley Nº 19.550, reformada por la Ley Nº 22.903.

El Presidente
A 1,56 — Nº 46.537

PULCRA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Res. 3|79. Su plazo de duración es de 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. La administración es de uno a cinco miembros con mandatos por dos ejercicios. Síndicos por un ejercicio. La representación legal y firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Constituida por escritura Nº 118 de fecha 21|5|85. El domicilio social es en Capital Federal en la calle Rivadavia 7128. El capital social es de 100 australes. La fecha de cierre de ejercicio es cada año el día 30|4. Son sus socios: Adolfo Benjamín Mosner, nacido el 22|11|34 C.I. 3.392.212, domiciliado en Lautaro 123, Capital; María del Carmen Catalán, nacida el 6|6|47, L.C. 5.581.749, domiciliada en Independencia 120, Bernal, Provincia de Buenos Aires, y Sara Mosner, nacida el 2|6|44, D.N.I. número 4.880.982, domiciliada en Pumacahua 50, piso 13 B, Capital. Todos son argentinos, casados y comerciantes. Las autoridades sociales son: Presidente, Adolfo Benjamín Mosner; Vicepresidenta: María del Carmen Catalán; Directora: Sara Mosner; Síndico titular, Héctor Zaslavsky; Síndico suplente, Oscar Katz. El objeto social es: "Tiene por objeto la fabricación, importación, exportación, compra y venta de productos químicos, ceras, aprestos, productos de cosmética, perfumería y cuero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato".

La Apoderada.
A 3,24 — Nº 46.696

SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que según surge de la Escritura Pública otorgada el 22 de marzo de 1985, los accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvieron por Asamblea celebrada el 16 de noviembre de 1984, aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Art. 5º del Estatuto Social, en la suma de $a 9.500.000, y por el Art. 14º, fijar que la dirección y administración de la Sociedad la ejerce un Directorio compuesto de tres a siete miembros.

El Autorizado

A 0,84 — Nº 46.543

CONDOMINIOS LATINOAMERICANOS SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Héctor Cantón Spina, uruguayo, divorciado, de 50 años de edad, comerciante, C.I. P.F. 9.584.529, domiciliado en San Benito de Palermo 1664, 9º A, Capital Federal; Enrique Manuel Torres, argentino naturalizado, casado, de 54 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 13.296.236, domiciliado en San Martín Nº 386, 1er piso, Capital Federal. 2º) Fecha de constitución: 5 de junio de 1985, otorgada al folio 810 del Registro 276 de Capital. 3º) Denominación social: CONDOMINIOS LATINOAMERICANOS S. A. 4º) Domicilio social: Avenida Córdoba 391, 5º piso B, de la Capital Federal. 5º) Plazo de duración: de 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio. 6º) Objeto social: Tendrá por objeto: a) A promover y facilitar el intercambio entre condominos de distintos complejos vacacionales de tiempo compartido dentro de la República Argentina y/o cualquier país extranjero; b) A la organización y explotación de inmuebles para vacaciones de sus socios y/o terceros, brindando una forma agradable y sana de esparcimiento, prestando para ello por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros los servicios necesarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que se relacionen con su objeto social. 7º) Capital social: de pesos argentinos cien mil. 8º) Representación legal: Presidente o vicepresidente. 9º) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares. 10) Directorio: Presidente: Héctor Canton Spina; Vicepresidente; Enrique Manuel Torres. Organo fiscalizador: Síndico titular: Alberto Andrés Sket; Síndico suplente: Ernesto Fernando Scto. 11) Cierre del ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Ell Escribano.

A 3,60 — Nº 46.698

PATRICIO MICHELTO RINO EXIMPORT SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2 - Normas I.G.J.) — 1) Daniel Horacio Ferrazi 5|10|56, soltero, argentino, comerciante, Esmeralda 77, 1º piso, Cap. Fed., D. N. I. 11.853.253 y Hebe Armando Iturbide, 25|3|54, casado, argentino, Cdor. Público, 14 de julio 1333, 8º p. A, Cap. Fed., D.N.I. 11.235.792. — 2) Escritura del 25|3|85. — 3) PATRICIO MICHELTO RINO EXIMPORT SOCIECIEDAD ANONIMA — 4) Lavalle 1646, 5º p, 17, Cap. Fed. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros: Producción, comercialización importación, exportación de bebidas con o sin alcohol y toda clase de productos alimenticios para consumo humano. Consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto principal. — 6) $a 100.000. — 7) Presidente: Daniel Horacio Ferrazi; Vicepresidente: Heber Armando Iturbide; Síndico titular: Jorge Idilio Marasco, abogado; Síndica suplente: Graciela Modei, Cdora. Pública. — 8) 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

A 1,56 — Nº 46.699

MADDALENA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA AGRICOLA FINANCIERA Y MANDATARIA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20|9|1982 MADDALENA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA AGRICOLA FINANCIERA Y MANDATARIA, decidió: a) Aumentar el cap. $ 170.000.00 (ley 18.188) b) emitir 165.000.000 acciones al portador, v$n 1 (ley 18.188) y 5 votos c|u. c) Modificar el estatuto social. — d) Fijar nueva sede social. Modificación del estatuto social: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Maddalena Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Financiera y Mandataria". Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo Cuarto: El capital social es de ciento setenta millones de pesos, representado por ciento setenta millones de acciones al portador, de valor nominal un peso y con derecho a cinco votos cada una. Designación nueva sede social: Ayacucho 584, 2º piso, Cap. Fed.

El Escribano.

A 1,68 — Nº 46.701

AVENIDA SANTA FE 1814 SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Jacobo Dabbah, argentino, divorciado, comerciante, nacido 16|7|1933, L. E. número 4.108.189, domiciliado en Larrea 738, 2º departamento 9, Capital Federal. — Salomón Kapuesci, argentino, casado, comerciante nacido 29|8|1933, L. E. número 4.121.254, domiciliado Laprida 1072, 8º A, Capital Federal. — Moisés Dabah, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido 30|4|1935, D.N.I. número 18.622.075, domiciliado Viamonte 2366, 5º departamento A, Capital Federal y Aaron Jamuz, argentino, divorciado, comerciante nacido 14|12|1929, D. N. I. Nº 4.237.775, domiciliado Austria 1835, 4º A Capital Federal. — 2º) Esc. Públ. Nº 51 del 22|5|1985. — 3º) AVENIDA SANTA FE 1814 SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avenida Santa Fe 1814, Capital Federal. — 5º) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Industriales: Mediante la confección de indumentaria y la fabricación y transformación de materiales, materias primas y derivados, textiles de lanas, sedas, cueros, pieles y afines destinados a la confección de ropas; prendas de punto y todo lo relacionado con la industria textil y del vestido. — Comerciales: Mediante la comercialización de productos de producción propia, provenientes de su actividad industrial; o de terceros. — La compra; venta; importación exportación; comisión; representación y consignación de maquinarias; equipos; repuestos; materias primas y productos elaborados o semielaborados relacionados con la industrial textil y sus derivados. — Inmobiliarias: Mediante la compra; venta; permuta; subdivisión; arrendamiento y administración de fondos de comercio y bienes inmuebles urbanos o rurales incluso los comprendidos en el Régimen de la Ley Nº 13.512 de Prop. Horizontal, ya sea con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación. — 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Dos millones de pesos argentinos. — 8º) y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, por dos años. — Presidente: Jacobo Dabbah. — Vicepresidente: Salomón Kapuesci. — Directores Titulares: Moisés Dabah y Aaron Jamuz. — Síndico Titular por un año: Raúl Stivelmaher. — Suplente: Ethel Celia Wasserman. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 4,44 — Nº 46.692

VIDROMAT SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Félix Paadin, argentino, casado, comerciante, 53 años, L. E. Nº 5.578.109; domiciliado en Vélez Sarsfield 322, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Eduardo Aníbal Visentini, argentino, casado, contador público 32 años, D. N. I. Nº 10.424.611, domiciliado en la calle Ceretti 2232, Capital Federal. — Rubén Pedro Maccari, argentino, casado, técnico químico 30 años, D. N. I. Nº 11.317.467 domiciliado en Sarandí 922, 4º A, Capital Federal. — Carlos Alberto Visentini, argentino, casado, ingeniero electrónico, 30 años, D. N. I. Nº 11.286.509 domiciliado en Giribone 1471, Capital Federal. — Marcelo Gustavo Visentini, argentino, casado, médico, 26 años, D. N. I. Nº 12.667.918, domiciliado en Roque Pérez 2721, Capital Federal. — José Emilio Zárate, argentino, casado, comerciante, 40 años de edad, L. E. Nº 8.242.477, domiciliado en Zufriategui 3920, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y Jorge Augusto Calero, argentino, divorciado, comerciante, 50 años, D. N. I. Nº 4.145.059; domiciliado en Mansilla 3029, 4º piso, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 6 de mayo de 1985. — 3) Denominación Social: VIDROMAT S. A. — 4) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante la transformación; industrialización y elaboración de materiales aislantes industriales, aislantes y electrónicos; conductores eléctricos, cables y alambres de aislamiento, llaves, gabinetes, acumuladores, medidores, reactancias, tableros eléctricos, pilas eléctricas, baterías eléctricas, toma corrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente, aparatos de control eléctrico y materiales eléctricos. — b) Mediante la comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de los productos y elementos indicados en el inciso anterior. — Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con su objeto. — c) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento; loteo; urbanización y administración de bienes inmuebles; urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal e intermediar en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio y d) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizadas y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5) Domicilio Social: Ceretti 2232, Capital Federal. — 6) Capital: $a 1.000.000 dividido en 1.000.000 de acciones de valor nominal $a 1 cada una. — 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros, con mandato por 3 años. — Presidente: Roberto Félix Paadin. — Vicepresidente: Eduardo Aníbal Visentini. — Director: Rubén Pedro Maccari. — Director: Carlos Alberto Visentini. — Director Suplente: José Emilio Zárate. — Director Suplente: Jorge Augusto Calero y Director Suplente: Marcelo Gustavo Visentini. — 8) Representación Legal: A cargo del Presidente que tendrá el uso de la firma social. — 9) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y el contralor de la misma estará a cargo de los socios. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

A 6,24 — Nº 46.586

RIANTE SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 180 pasada al Folio 702 el 18 de junio de 1984 ante el Registro Nº 324, de Capital Federal, se protocolizó el aumento de capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 18|12|78 que se llevó a $a 5.000 (5 australes), es decir en la suma de $a 4.900 (4.90 australes) y en consecuencia se resolvió reformar el articuo cuarto de los Estatutos Sociales.1 — Asimismo resolvió la reforma de los artículos octavo y décimo segundo de los citados estatutos. — Posteriormente, la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad con fecha 15 de febrero de 1984 resolvió aumentar el capital social a la suma de $a 1.500.000 (1.500 australes), es decir en la suma de $a 1.495.000 (1.495 australes), y en consecuencia reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales. — Como consecuencia de ello los citados artículos quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 1.500.000 representado por 1.500.000 acciones v/n $a 1 cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo caso se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente o un Vicepresidente. — Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Décimo Segundo: Toda Asamblea debe ser citada de conformidad con lo establecido por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. — Asimismo dejó constancia de la resolución de la Asamblea del 18 de diciembre de 1978 de emitir, con respecto al aumento de capital aprobado $ 49.000.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción y de $ 1.000 v|n cada una, y de la resolución de la Asamblea del 15 de febrero de 1984 de emitir, con respecto al aumento de capital aprobado 1.495.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, autorizando al Directorio a emitir certificados provisorios por las integraciones que se produzcan con anterioridad a la inscripción de un nuevo capital, los que serán canjeados una vez lograda dicha inscripción. — Por reunión de Directorio de 27 de setiembre de 1978 se aprobó por unanimidad el cambio de domicilio legal, el que ha sido trasladado a la calle Tagle 2578, piso 7º Unidad 13, Capital Federal.

El Presidente.

A 5,28 — Nº 46.68[illegible]

CASA EISE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 472 de fecha 16 de diciembre de 1983 y escrituras Nº 355 de fecha 15 de junio de 1984, y Nº 128 de fecha 30 de mayo de 1985, complementarias de la anterior, los señores Edgardo Víctor Roggenbau, de 64 años de edad, casado, argentino, industrial, domiciliado en Cuba 3129 planta baja, depto. 3, Capital Federal, C.I. P.F. Nº 500.290; Juan Bautista Kerscher, de 56 años de edad, divorciado, argentino, industrial, domiciliado en Juncal 1775, piso 6º, Capital Federal, C.I. P.F. Nº 2.352.518; José Osvaldo Spósito de 57 años de edad, casado, argentino, industrial, domiciliado en Estado de Israel 4577, piso 10, depto. 27, Capital Federal, C.I. P.F. Nº 2.270.306; Edgardo Enrique Roggenbau, de 30 años de edad, casado, argentino, empleado, domiciliado en Arcos 2548, piso 3º, depto. A, Capital Federal, C.I. P.F. Nº 6.588.980, y Teresa Edith Sosa de Spósito, de 46 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Estado de Israel 4577, piso 10, depto. 27, Capital Federal, C.I. P.F. Nº 3.921.412; socios poseedores de la totalidad del capital social de Casa Eise Sociedad en Comandita por Acciones, resolvieron transformar dicha sociedad en Sociedad Anónima, con la denominación de Casa Eise Sociedad Anónima, adoptando esta última el siguiente estatuto. Denominación: La sociedad se denomina CASA EISE SOCIEDAD ANONIMA y es continuadora de las operaciones que venía efectuando Casa Eise Sociedad en Comandita por Acciones, esta última a su vez continuadora de Casa Eise Sociedad de Responsabilidad Limitada. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: Su término de duración se extiende hasta el 31 de diciembre del año 2031. Objeto: Tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrialización de metales preciosos, principalmente, y accesoriamente de otros metales no ferrosos; su compraventa, importación, exportación, fabricación, consignación, distribución, representación y financiación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre del ejercicio: El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año. Capital social: El capital social es de trescientos mil pesos argentinos ($a 300.000) y se divide en 30.000 (treinta mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos argentinos (A 10) cada una con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por tres a cinco titulares, elegidos por la asamblea general ordinaria de accionistas, la que también podrá designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o quien lo reemplace, o de dos directores en forma conjunta o a los apoderados con mandato suficiente. Directorio: Presidente, Edgardo Víctor Roggenbau; Vicepresidente, Juan Bautista Kerscher; Directores titulares, José Osvaldo Spósito, Edgardo Enrique Roggenbau y Oscar Juan Liehr. Síndico titular, doctor Luis Federico Capmany (h); Síndico suplente, doctor Horacio Alberto Gerardo Ramón Artabe.

El Autorizado.

A 6,48 — Nº 73.95[illegible]

MERCK SHARP & DOHME ARGENTINA INC.

Notifica que en reunión de la junta directiva celebrada a los 21 días del mes de diciembre de 1984, se resolvió que el nuevo domicilio legal de la Sucursal en la República Argentina se establece en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal.

El Apoderado.

A 0,72 — Nº 46.[illegible]

NALQUIMICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea del 17|6|85 se decidió modificar el valor nominal de las acciones de un peso argentino a 0,10 de austral, aumentar el Capital Social a ₳ 74.021,80, emitió acciones por ₳ 33.139,50 y reformar los Arts. 4º y 9º del Estatuto Social.

El Directorio

₳ 0,72 — Nº 46.542

B C B
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Arsenio Pastor Baez, paraguayo, casado, de 34 años, comerciante, C. I. Nº 8.680.008, domiciliado en Jean Jaurés 425 8º piso, departamento 18, Capital Federal. — Ricardo Antonio Cueto, argentino, casado, de 48 años, comerciante, C. I. Nº 3.411.329; domiciliado en Ciudad de la Paz 2472; 4º piso, C, Capital Federal. — 2) Por escritura de fecha 5 de noviembre de 1984. — BCB SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Corrientes 1991, 2º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta; distribución; consignación; comisión; importación y exportación de cuadros; reproducciones; pinturería artística; taller de cuadros; maderas y todo lo relacionado con artículos de arte. — b) Inversora - Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias al portador clase A de $a 10 valor nominal y de 5 votos cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 4, con mandato por 3 ejercicios. — La fiscalización estará a cargo de los socios. — Presidente: Arsenio Pastor Baez. — Vicepresidente: Ricardo Antonio Cueto. — Director Suplente: Armando Lorenzo Boratto. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 3.98 — Nº 46.658

MAITINADA
SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 86.460. Infórmase que por Asamblea Extraordinaria del 25|10|83, protocolizada por escritura Nº 930 del 28|12|83 pasada ante el Registro Notarial Nº 276, se resolvió elevar el capital de $a 12.000 a $a 750.000 mediante la emisión de 738.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v|n $a 1 por acción, con derecho a un voto y se modificaron los artículos 4º y 10 del Estatuto Social por aumento de capital, adecuación del valor nominal de las acciones y del monto de la garantía depositada por los directores de la sociedad a las disposiciones de la Ley Nº 22.707.

El Presidente.

₳ 1,32 — Nº 46.681

MARCEL DE LEUW
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escritura 26|9|84, pasada al Fº 931, Registro 1225, de Capital Federal a cargo de María del Carmen Díaz, la sociedad "MARCEL DE LEUW S. A.", ha decidido modificar el Contrato Social de las siguientes Cláusulas: Art. 9: Los directores deben prestar una garantía por el desempeño de sus mandatos de $ arg. 1.000 que serán depositados en la caja social, pudiendo constituirse en efectivo o en títulos de la Deuda Pública. — Art. 11: La Sociedad prescinde de la Sindicatura de conformidad con lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550, modificada por Ley 22903. — Art. 15: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración del Directorio. — c) A dividendos de las acciones preferidas con prioridad las acumulativas impagas. — d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Art. 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

La Apoderada

₳ 3.— — Nº 46.610

COFARPLAS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1º) Eduardo Horacio Quiroga, argentino, casado, comerciante, de 33 años, D.N.I. 10.098.375, domiciliado en Melián 2851, 3er piso B, Capital; Ana María Ferreyra, argentina, casada, comerciante, de 33 años, DNI 10.083.300, domiciliada en Melián 2851, 3er piso B, Capital. 2º) Por escritura de fecha 25 de febrero de 1985. 3º) COFARPLAS SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Melián 2851, piso 3º, B, Capital Federal. 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Por la compra, venta, distribución, consignación, representación y comercialización de productos medicinales, químicos y químicos industriales, de cosmética y perfumería, importación y exportación de productos y materias primas. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químicos industriales, medicinales, de cosmética y perfumería, se deja constancia que las actividades que desarrolla la sociedad no son las contempladas en la Ley 17.565. Inmobiliaria: Por la compsa, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o acrearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquiriri derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) pesos argentinos 500.000 representado por 50.000 acciones ordinarias al portador clase A de $a 10 valor nominal de 5 votos cada una. 8º) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 4, con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Eduardo Horacio Quiroga; Vicepresidente: Ana María Ferreyra. Director suplente: María de los Angeles Leone. 9º) La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su reemplazo. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

₳ 4.92 — Nº 46.657

EDICIONES ORBIS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1347 del 17|12|84, Esc. José Luis Terceño, Reg. 104, se constituyó "Ediciones Orbis S. A.". — 1) Stella Maris Lorenzo de Paggi, 51 años, casada, argentina, profesora, Guido 1666, 4º "C", Capital, L. C. 1.750.490. — Amílcar Arturo Lorenzo Montes, 45 años, soltero, argentino, empresario, Calle 55 Nº 1409 ½, La Plata, Provincia de Buenos Aires, L. E. 5.180.721. — Alcides Antonio Lorenzo, 33 años, casado, argentino, médico, Calle 28 Nº 365, La Plata, Provincia de Buenos Aires, L. E. número 8.559.321 y Alejandro Adrián Lorenzo, 36 años, casado, argentino, ingeniero, Calle 58 Nº 824 1|2, La Plata, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nro. 7.797.366. — 2) 17|12|84. — 3) "EDICIONES ORBIS SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Corrientes 1437, piso 7º, Capital. — 5) La edición, impresión, distribución, venta, importación y exportación de libros y revistas, en cualquiera de las modalidades propias de dicho operatorio. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionan directa o indirectamente con aquél. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por 2 años. — Síndicos: Un titular y un suplente por un año. — Presidenta: Stella Maris Lorenzo de Paggi; Vicepresidente: Amílcar Arturo Lorenzo Montes; Directores: Alcides Antonio Lorenzo y Alejandro Adrían Lorenzo. — Síndica Titular: Ana María Anton y Síndico Suplente: Oscar Alberto Fernández. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

₳ 3,24 — Nº 46.682

FLOREZ ALFOMBRAS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día; que la Asamblea de fecha 29|11|83 de la sociedad "Florez Alfombras Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" por escritura protocolizada Nº 399 del 10|9|1984 ha modificado el Artículo Primero de la adecuación de los Estatutos quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Levon Florida Alfombras S. A." y es continuadora de la sociedad que originariamente fuera constituida bajo la denominación de Florez Alfombras Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Tiene su domicilio legal y social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado.

₳ 1,56 — Nº 46.671

FEIT Y OLIVARI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura Nº 15 de fecha 14|2|85, la sociedad FEIT Y OLIVARI SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Exxtraordinaria celebrada el 14|11|84, resolvió el aumento del capital social de $a 345.000 a pesos argentinos 10.000.000 y la modificación del Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: Capital: El capital social es de $a 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones de $a 1 de valor nominal cada una, ordinarias al portador, de las cuales 2.623.327 corresponden a la clase A y 7.376.673 a la clase B. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros, con mandato por un año, siendo reelegibles, pudiendo elegir suplentes y por el mismo plazo. — Representación legal: La representación legal y uso de la firma social están a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Escribano.

₳ 2,04 — Nº 46.553

D.V.H. PRODUCTOS ALIMENTICIOS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Reforma de Estatuto. Fechas de las asambleas extraordinarias de accionistas de D.V.H. PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, que aprobaron la modificación del Estatuto: 27 d ediciembre de 1976 y 21 de febrero de 1985. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución: 1) de productos lácteos y sus derivados, de dulces y mermeladas, de fiambres, embutidos y encurtidos, de huevos y productos de granja y de productos alimenticios afines. 2) de las materias primas, materiales, productos y subproductos elaborados y semielaborados y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su elaboración. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. b) Industriales: Mediante la elaboración de quesos y demás derivados de la leche, de dulces y mermeladas y de productos alimenticios afines. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — 7) $a 5.000.000. — 8) Directorio: 2 a 9 miembros, mandato 3 años. Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el término de 1 año. — 9) La ejercen el presidente del Directorio o el vicepresidente, en forma indistinta.

El Autorizado.

₳ 3.72 — Nº 46.562

BERNARDO LEWIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del día 26 de junio de 1984, de BERNARDO LEWIN S. A., se dispuso el cambio de domicilio de la sociedad reformando el artículo primero del Estatuto Social. Modificación: La sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de Polcos, Departamento de Valle Viejo, jurisdicción de la Provincia de Catamarca.

El Directorio.

₳ 0,84 — Nº 46.568

RAVEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 228 del 6 de junio de 1985, se modificó la constitución de Ravel Sociedad Anónima, a saber: 1º) Socios: Mario Luis Klein, argentino, casado, nacido el 30 de mayo de 1952, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.201.114, ingeniero químico, domiciliado en la calle Roosevelt 3219, piso 1º, de Capital Federal; David Isaías Silberstein, argentino, casado, nacido el 10 de octubre de 1946, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.558.199, domiciliado en la calle Santo Tomé 2805, de Capital Federal; Edit Beatriz Yanovsky de Klein, argentina, casada, nacida el 10 de octubre de 1952, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.623.080, odontóloga; Abraham Klein, argentino naturalizado, casado, nacido el 5 de septiembre de 1923, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.396.988, comerciante, domiciliado en la Avda. de los Incas 4054, piso 9º "A", de Capital Federal; Carlos Alberto Di Rosso, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de junio de 1944 titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.117.283, domiciliado en la Avenida Nazca 3198, piso 5º B, de Capital Federal. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 6 de junio de 1985. — 3º) Denominación social: RAVEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio social: Avenida Cabildo 2360, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros toda clase de operaciones y actos de comercio que hagan de una manera directa o indirectamente a la venta, comercialización o industrialización por mayor o menor de artículos textiles, tejidos y afines, incluyendo la importación y exportación de materias primas, elaboradas, o mercaderías, como así también maquinarias relacionadas con el ramo. Asimismo, podrá realizar actividades de fabricación, transformación, industrialización y|o comercialización de artículos para vestimenta. — 6º) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — 7º) Capital social: ₳ 2.100 (Australes dos mil cien), suscribiéndolo según el siguiente detalle: ₳ cuatrocientos veinte cada uno de los socios. — 8º) Organo de administración: Presidente, Mario Luis Klein; Vicepresidente, David Isaías Silberstein, y como directores, Edit Beatriz Yanovsky de Klein y Abraham Klein; síndico titular, doctor Jorge Omar Quintana, y síndico suplente, doctor José Luis Carmona.

El Síndico Titular

₳ 4.32 — Nº 46.576

CONSIGNATARIA CENTRAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 104 del 6|5|85, Reg. 625, Capital Federal CONSIGNATARIA CENTRAL S. A. sustituyó su Objeto Social por: La compraventa, consignación, subasta y exportación de productos frutihortícolas propios o de terceros.

El Escribano

₳ 0.72 — Nº 46.557

ARDECOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 51 de fecha 18|4|84, pasada por ante el Sr. Escribano Luis H. Reitino Pereyra, titular del Registro 96 de esta Capital se procedió a aumentar el Capital de $a 404.155,37, quedando el Art. 4 redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 4.041.553.700 (equivalente a $ argent. 404.155,37) representado por 404.155.370 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una (equivalente a $a 0,001)..."

El Síndico

A 1,08 — Nº 46.603

NOTICIAS ARGENTINAS
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto: Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 31 de mayo de 1985 ha dispuesto elevar el capital social de $a 746.324,73 hasta la suma de $a 103.986.570, y, consecuentemente reformar el Art. 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos argentinos 103.986.570 representado por 10.398.657.000 acciones de pesos argentinos un centavo valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

El Directorio.

A 1,20 — Nº 46.556

OTREBIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: 1) Angel Antonio Liberto, arg., casado, L.E. 4.409.555, nac. 23|6|1943, comerc., Oliden 1882, Avellaneda; Alba Inés Liberto de Blanco, arg., viuda, D.N.I. 3.554.136, nac. 24|6|1937, comerc., Luis Sáenz Peña 1690, Capital; Domingo Liberto, arg., casado, L.E. 1.100.600, nac. 14|12|1904, jubilado, Vieytes 870, Capital, y Josefina Antonieta Galeazzi de Liberto, italiana, casada, C.I. 2.507.589, P.F., nac. 2|3|1917, Vieytes 870, C.F. — 2) Escritura pública del 19|3|1985 y complem. del 4|6|85, Reg. 986 C.F. — 3) OTREBIL S.A. — 4) Luis Sáenz Peña 1690, segundo piso, depto. 4, C.F. — 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La industrialización y comercialización en todas sus etapas de artículos textiles y de cuero, con materias primas de origen animal, vegetal o sintético, inclusive confección de prendas y calzados de todo tipo y productos textiles para el vestir, el hogar, el deporte, el comercio y la industria, así como sus afines, accesorios y derivados; b) La exportación e importación. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el R.P. de C. — 7) $a 600.000, representado por 600.000 acciones de $a 1.- v|n. c|u. — Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años, debiendo designarse igual o menor número de directores suplentes. — Presidente: Angel Antonio Liberto; vicepresidenta: Alba Inés Liberto de Blanco; directora titular: Josefina Antonieta Galeazzi de Liberto; director suplente: Domingo Liberto. — Los socios tienen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19.550. — Si la sociedad por aumento de capital u otros motivos llegare a estar comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de dicha ley, deberá crear la Sindicatura según lo prevé el artículo 284 último párrafo de la misma ley, sin que sea necesario la reforma del estatuto, designándose un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. — 9) Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10.) 31 de diciembre de cada año. — 11.) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión fiscalizadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia de los socios o del síndico, si lo hubiere.

El Autorizado.

A 4,08 — Nº 46.564

RUSCASA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 661, de fecha 21 de diciembre de 1984, Socios: Enrique Ramón Rusconi Castro, argentino, nacido el 19 de octubre de 1931, L.E. número 4.903.407, casado, comerciante, domiciliado en la calle Mendoza 3461, de esta Capital, doña Mabel Zulema Monti de Rusconi, argentina, nacida el 24 de marzo de 1934, titular de la Libreta Cívica Nº 3.235.743, casada, comerciante, domiciliada en la calle Mendoza 3461, de esta Capital. — Denominación: RUSCASA S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Compraventa, permuta, explotación, locación, arrendamiento y|o administración de inmuebles, urbanos o rurales, propios y|o de terceros, incluso fraccionamiento, urbanización y|o venta de lotes o parcelas, otorgamiento y|o recepción de dinero en cualquiera de sus formas con o sin garantía real y para financiar sus propias operaciones de compraventa o no, también podrá invertir en valores mobiliarios o en operaciones financieras de plaza, las disponibilidades de dinero efectivo que llegara a poseer, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la que se requiera el concurso del ahorro público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y sin perjuicio de recabar las respectivas autorizaciones a los organismos pertinentes. — Capital: Dos millones quinientos mil pesos argentinos, representado por dos mil quinientas acciones de mil pesos argentinos valor nominal cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, quienes ejercerán sus funciones por el lapso de tres ejercicios. — La Asamblea podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares por orden de elección. — La representación legal de la sociedad le corresponde al presidente, sin perjuicio de que el Directorio pueda otorgar poderes generales o especiales a uno de sus miembros o a un tercero. — Fiscalización está a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea por el término de tres ejercicios. — La Asamblea designará también a un síndico suplente por igual período. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Don Enrique Ramón Rusconi Castro; vicepresidente: Doña Mabel Zulema Monti de Rusconi; síndico titular: Don Hugo Arias; síndico suplente: Don Ricardo Santiago Fascetto. — La sociedad fija su sede social en la calle Mendoza 3461, de esta ciudad.

El Abogado.

A 6.— — Nº 46.574

C.V.C.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 28|12|84 otorgada al folio 1.119 del Registro Notarial 359 de la Capital, la sociedad aumentó su capital y modificó los artículos 4 y 5 de los Estatutos Sociales, que en adelante serán del siguiente tenor: Artículo 4: El capital social es de $a 11.500.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1.- cada acción. — Artículo 5: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones al portador con derecho a un voto cada una y de valor de $a 1.- cada acción. — La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. — La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá previa elevación a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano.

A 1,92 — Nº 46.566

CARPINTERIA INTEGRAL ROCAVA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24|4|85, Américo Martín, nacido el 6|9|928, L. E. 4.481.127, domiciliado en Santader 5511, Capital, y Roberto Flores, nacido el 28|11|948, L. E. 7.616.381, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Pueyrredón 2440, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, constituyeron "CARPINTERIA INTEGRAL ROCAVA S. A.", con domicilio legal en Manuel Artigas 6155. — Tiene por objeto a) fabricación y transformación de los productos comprendidos en la industria del mueble, decoración y artística; carpintería de obra, ya sea en madera, metales, plásticos o de cualquier tipo de material, herrajes, diseño y todo lo comprendido en la carpintería y cerrajería. — b) la compra, venta, importación, exportación y distribución de las materias primas y artículos elaborados referidos a las actividades indicadas precedentemente; el ejercicio de representación, comisiones, mandatos y consignaciones. — c) El estudio, elaboración de proyectos y asesoramiento sobre construcciones industriales, comerciales, hidráulicas, viales y de todo tipo de obras. — Todo estudio y asesoramiento que por su carácter requiera la intervención de profesionales con títulos habilitantes, solo se ejecutará con intervención de los mismos. — d) compra, venta, arrendamiento, edificación y administración de inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento y cualquier tipo de explotación de bienes raíces, incluidas las operaciones sobre propiedad horizontal. — e) industriales: mediante la explotación de talleres de carpintería metálica, para fabricación de aberturas, puertas, marcos y ventanas e igualmente explotar establecimientos agrícolo-ganaderos y forestales. — f) comerciales: compraventa, importación y exportación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de bienes muebles, maquinarias, mercaderías y productos de toda clase, del país o del extranjero, relativos a su actividad industrial. — g) financieras: la financiación de operaciones sobre bienes inmuebles y muebles, el otorgamiento, cesión y transferencia de prendas, con o sin registro; préstamos y otorgamiento, cesión y transferencia de créditos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo; aporte e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios paquetes de créditos nacionales y extranjeros; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Posee un capital de $a 120.000 en acciones de $a 1 cada una. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. — El primer directorio está integrado así: Presidente: Américo Martín; vicepresidente Roberto Flores; Síndico titular: Fernando Horacio Vasto; suplente: Dante Mucciolo.

El Apoderado.

A 3,96 — Nº 46.600

MERCOIL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — 1º) Alejo Alejandro Apsega, argentino, divorciado, nacido el 13|4|1945, comerciante, D. N. I. 4.643.209, domiciliado en Libertad 481 Quilmes, Provincia de Bs. As. y Héctor Angel Vázquez, argentino, casado, nacido el 15|3|1947, comerciante, L. E. 4.559.896, domiciliado en La Rioja 795 P. 5º Dto. A, Capital Federal. — 2º) Escritura nº 71 de fecha 7 de junio de 1985. — 3º) Denominación MERCOIL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Alsina 1441 5º Of. 503 — 5º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de estaciones de servicio para el automotor, venta de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios de toda clase en el ramo del automotor, service de automotores, compra-venta y reparación de vehículos automotores, su importación y exportación. — 6º) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Su capital es de $a 2.000.000 (dos millones). — 8º) Presidente: Alejo Alejandro Apsega, Vicepresidente: Héctor Angel Vázquez, Síndico Titular: Contador Salomón Gociol, Síndica suplente: Contadora Aida Elena Obschatko. — 9º) Cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

A 2,52 — Nº 46.601

NOALMAR
SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 4|10|1984 y Escritura del 18|12|1984. Se resolvió aumentar el Capital Social y adecuar el Estatuto Social a las disposiciones de la Ley 19.550, en la siguiente forma: 3) Con la denominación de "Noalmar S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida bajo al denominación de NOALMAR, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — 4) Santa Fe 1170, piso 11, "A", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora-Inmobiliarias: a) La compraventa, permuta y transacción sobre toda clase de bienes inmuebles. b) Fraccionamiento, división y loteos con o sin mejoras de urbanización. c) Construcción, explotación, locación y administración de inmuebles. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y tranferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento y adquisición de créditos en general así como también la constitución, endoso y cancelación de créditos garantizados con prendas con o sin registro y para inscribirse y actuar ante los Registros de Créditos Prendarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — 6) 99 años, contados desde el día 23 de setiembre de 1968. — Fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000.—, representado por 120.000 acciones de $a 1.-, valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 11, con mandato por 1 año. — La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios. — 9) La representación legal y uso de la firma social a cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. — 10.) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

A 3,72 — Nº 46.650

CARLOS CAMPOS Y ASOCIADOS, ASESORES Y PRODUCTORES DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Carlos Campos Bonache, español, de 47 años, casado, Productor y Asesor de Seguros, C.I. número 6.747.920, domiciliado en Suipacha 760, Capital; Alberto Carlos Rabazza, argentino, de 42 años, casado, Productor y Asesor de Seguros, L.E. 7.731.234, domiciliado en Mansilla 2665, Capital; Rubén Jorge Abeucci, argentino, de 61 años, empleado, L.E. 4.213.494, domiciliado en Bolívar 1143, Capital, casado. — 2) Por escritura de fecha 23 de abril de 1985. — 3) CARLOS CAMPOS Y ASOCIADOS, ASESORES Y PRODUCTORES DE SEGUROS S.A. — 4) Suipacha 760, 7º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a sus asegurados y asegurables, pudiendo para ello ejercer todo tipo de mandatos y representaciones afines y complementarios con el objeto enunciado. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) $a 2.000.000.—, representado por 200.000 acciones de $a 10.-, valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. — La fiscalización a cargo de la Sociedad. — Presidente: Carlos Campos Bonache; vicepresidente: Alberto Carlos Rabazza; directores suplentes: Rubén Jorge Abeucci y María del Carmen López Campos de Campos. — 9) A cargo del presidente del Directorio. — 10.) 30 de abril de cada año.

El Presidente.

A 2,64 — Nº 46.647

TAPITI
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, DE INVERSIONES Y FINANZAS

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la ley 21.357, se hace saber por un día que por acta de Asamblea de fecha 20 de marzo de 1984 y escritura de fecha 13 de abril de 1984 aumentó capital social y adecuó el Estatuto, el que en adelante quedará redactado de la siguiente forma: Tapiti Sociedad Anónima, es continuadora de TAPITI SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, DE INVERSIONES Y FINANZAS. 4º) Calle Cerrito 520, 9º piso B, Cap. Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación y administración por cuenta propia y|o de terceros de campos, plantaciones o granjas, producción, cría e engorde de ganados mayores o menores. Siembra, recolección y almacenamiento de cereales, oleaginosas, frutales, verduras, forestales y otros frutos de la tierra. Comercial: Compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, insumos, productos elaborados o no, mercaderías y valores mobiliarios. Importación - Exportación: Por cuenta propia o de terceros o de todos los bienes enunciados en los incisos anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) 99 años a partir del 5 de marzo de 1956, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $a 120.000 representado por 120.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. 8º) Un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. 9) A cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

A 8,12 — Nº 46.658

ARDECOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 480 de fecha 4|12|79, pasada por ante el Escribano Fernando Recondo, adscripto al Registro Nº 4, se procedió a aumentar el capital social a $a 120.000, quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 120.000 representado pos 120.000.000 de acicones ordinarias al portador de $a 0,001 valor nominal cada una.

El Síndico

A 0,96 — Nº 46.602

TEMPOMODA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Complemento de la publicación de TEMPOMODA, SOCIEDAD ANONIMA, del 29|4|1985. Recibo Nº 39.734. — 8) Directores suplentes: Perla Mirta Orentraij de Wohlgemuth, Guillermo Humberto Mangato, Miguel Alfredo Distasio y Osvaldo José Mateo.

El Apoderado.

A 0,48 — Nº 46.563

PARTNER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Marcelo Pablo Cattaneo, D.N.I. 12.980.195, de 28 años, casado, analista de sistemas, argentino, domiciliado en Cabello 3688, 8º piso A Capital; Silvina de la Rúa D.N.I. número 10.662.034 de 32 años, casada, analista de sistemas, argentina, domiciliada en Cabello 3688, 8º piso A, Capital; Ricardo de la Rúa, L.E.. 0.423.574, de 64 años, docente, argentino, casado, domiciliado en Azcuénaga 1171, 9º piso D. Capital. — 2) Por escritura de fecha 23 de abril de 1985. — 3) PARTNER S.A. — 4) Córdoba 836, piso 13, oficina 1304, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de locales de venta de comestibles, restaurantes, bares y confiterías. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, demolición, urbanización, subdivisión, administración, explotación o locación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos, rurales, inclusos todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, compra, venta de valores mobiliarios, constitución, o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra por las que se requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones, sin mas limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes y este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por 1 año. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura. — Presidente: Marcelo Pablo Cattaneo; Vicepresidenta: Silvina de la Rúa; Director Suplente: Ricardo de la Rúa. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en forma indistinta, quienes tienen también indistintamente el uso de la firma social. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

A 3,96 — Nº 46.652

CK-MAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Raúl Abelardo Moreira, argentino, casado, empresario, de 60 años, L.E. 5.278.557, domiciliado en Avenida del Libertador 1485, 5º piso A, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Hugo Osvaldo Viviani, argentino, casado, empresario, de 42 años, L.E. 5.875.668, domiciliado en Julián Aguirre 2355 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 25 de marzo de 1985. — 3) CK-MAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Corrientes 1250, 5º piso, oficina F, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: La compra, venta, fraccionamiento, fabricación, distribución, importación, exportación, representación de marcas y patentes, comisiones y consignaciones de materiales, maquinarias, herramientas, accesorios y artículos para la construcción, entre otros carpintería metálica, grifería, sanitarios, cerámicas, maderas, hierros, arenas, canto rodado cemento y todo lo relacionado con la industria de la construcción. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras excluídas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura. — Presidente: Raúl Abelardo Moreira; Vicepresidente: Hugo Osvaldo Viviani; Director Suplente: Luis Angelini. — 9) Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 3,96 — Nº 46.653

VIDEO SINTESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — 1º) Marcelo Andrés Wertheimer, argentino, soltero, nacido el 26|1|1956, ingeniero electrónico, D.N.I. 11.837.873, domiciliado en Conesa 775, piso 2º "L", Capital; Modesto Jorge Prieto, argentino, soltero, nacido el 23|11|1940, productor cinematográfico, C.I.P.F. 4.772.126, domiciliado en Paso 665, piso 5º, Dpto. 6, Capital. — 2º) Esc. Pública Nº 223 del 15|5|1985. — 3º) VIDEO SINTESIS S.A. — 4º) Zapata 476, piso 13, Dpto. 57, Capital. — 5º) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la producción de videos documentales, publicitarios, comerciales y su distribución; representaciones de personas físicas, empresas o sociedades afines a las actividades que desarrolla. — 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Quinientos mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años; Presidente: Marcelo Andrés Wertheimer; Vicepresidente: Modesto Jorge Prieto; Director Suplente: Roberto José Wertheimer, argentino, nacido 7|11|1958, técnico electrónico, soltero, C.I.P.F. 7.562.547, domiciliado en Cabildo 597, piso 11 "E", Capital. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

A 2,40 — Nº 46.500

FABRICANTES ARGENTINOS DE GALLETITAS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Luis Plasencia, argentino, casado, industrial, nacido el 19|8|1925, L. E. Nº 6.093.375, domiciliado en Pereira Lucena 786, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Walter Mario Pérez, argentino, casado, industrial, nacido el 19|11|1936, L.E. 4.858.153, domiciliado en Manuel Castro 1171, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires; Daniel Alberto Lerner, argentino, soltero, industrial, nacido el 13|4|1956, D.U.I. Nº 11.985.940, domiciliado en Rosario 210, piso 3º, Capital; Luis Aníbal Lanzani, argentino, casado, abogado, nacido el 27|1|1939, L.E. 6.346.699, domiciliado en Talcahuano 889, piso 4º, Capital; Alberto Riera, argentino, casado, ingeniero, nacido el 23|8|1939, L.E. 4.915.361, domiciliado en Cuyo 611, de Ituzaingó, Pcia, de Buenos Aires; Manuel Vieites, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 4|6|1942, L.E. 4.398.316, domiciliado en Belgrano 2395, de Baradero, Pcia. de Buenos Aires, y Luis Ciriaco Tarsetti, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|4|1927, L.E. 4.712.923, domiciliado en Francia 2795, de Florida, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura pública de fecha 13|6|1985. — 3) FABRICANTES ARGENTINOS DE GALLETITAS ASOCIADOS S.A. — 4) Talcahuano 889, piso 4º, de Capital Federal. — 5) a) Industriales: Mediate la producción, fabricación o industrialización de productos alimenticios; b) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, consignación, fletamento y comercialización de productos alimenticios; c) Importación y exportación; d) Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción y|o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 140.000.—, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $a 1.- valor nominal cada una. — 8) Directorio compuesto de 1 a 8 titulares, con mandato por un ejercicio. — Presidente: Luis Plasencia; vicepresidente: Daniel Alberto Lerner; directores titulares: Walter Mario Pérez, Luis Aníbal Lanzani, Alberto Riera y Manuel Vieites; síndico titular: Norberto Jorge Benítez; síndica suplente: Susana Matilde Benítez, ambos por un año. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso, o dos cualesquiera de los restantes directores, en forma conjunta. — 10.) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

A 4,56 — Nº 73.984

BANKTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 79, pasada al Folio 177, de fecha 7 de mayo de 1985, por ante la Escribana Gloria B. de Iturriza, a cargo del Registro Nº 236, de la Capital Federal, se constituyó la Sociedad BANKTRADE S.A. Socios: Guido Fernando Guelar, argentino, casado, nacido el 30|5|46, con C.I. P.F. Nº 5.469.891, abogado, domiciliado en San Martín 128, Capital Federal y Roberto León Kohen, argentino, divorciado, nacido el 21|12|40, con C.I.P.F. Nº 4.761.036, domiciliado en Ugarteche Nº 3348, 1º piso, Capital, abogado. Sede social: 25 de mayo 552, 8º piso, Capital. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, como compañía de comercialización internacional, a las siguientes actividades: a) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación; b) Efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno; c) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Capital social es de cien mil pesos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. Representación: La representación legal corresponderá al Presidente y en su reemplazo al Vicepresidente. Fiscalización: La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea designa suplente por el mismo término. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Dr. Roberto León Kohen; Vicepresidente: Dr. Guido Fernando Guelar; Síndico titular: CPN Raúl Horacio Morales; Síndico suplente: CPN Daniel Eduardo Ruas.

El Presidente.

A 3,60 — Nº 46.704

GOMERIAS RUBIO

SOCIEDAD ANONIMA

C. I.

Por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 27|11|84 GOMERIAS RUBIO S.A.C.I. procedió a: Aumentar su capital a $a 27.000.000, emitir 23.900.000 acciones, ordinarias, al portador, clase "A", vsn. 1 y modificar el estatuto social. Artículo sexto: El capital social es de $a 27.000.000 (pesos argentinos veintisiete millones), representado por veintisiete millones de acciones al portador, valor nominal un peso argentino cada una dividido en 2.700 series de diez mil acciones ordinarias al portador cada una, numeradas del uno al dos mil setecientos. Las series futuras deben ser del mismo valor o sea de pesos argentinos diez mil cada uno. El treinta por ciento (30 %) de las acciones a emitirse se compone por acciones ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a 5 votos por acción y el setenta por ciento (70 %) restante de acciones ordinarias, al portador, clase "B" con derecho a un voto por acción.

El Escribano.

A 1,56 — Nº 46.703

ACLARACIONES

ASESORA INTEGRAL

S.A.

Se comunica que en el aviso publicado el 27 de julio de 1984 bajo recibo número 8.241, de ASESORA INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA se deslizó el siguiente error: Donde dice: $a. 90.000; debe decir $a. 80.000.

El Autorizado.

A 0,48 e. 1º|7 Nº 74.030 v. 1º|7|85

ROME

S.A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria Representaciones y Mandatos

Se hace saber: En la publicación del 26|4|85, recibo 39.331 se expresó ROME SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA, REPRESENTACIONES Y MANDATOS siendo en realidad su denominación ROME SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA, REPRESENTACIONES Y MANDATOS.

El Presidente.

A 0,84 e. 1º|7 Nº 46.850 v. 1º|7|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS TUNAS

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura del 15 de diciembre de 1983, otorgada al folio 31, del Registro 677, de la Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria número 3 del 9|12|83. — En virtud de ese otorgamiento: a) Queda prorrogado hasta el 31|12|2004 el plazo de la sociedad. — b) Queda aumentado el capital social hasta la cantidad de 27.000 pesos argentinos, mediante la emisión de dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos con noventa y cinco centavos argentinos de capital comanditado, y de veinticuatro mil cuatrocientos noventa y nueve pesos con cincuenta y un centavos de capital comanditario, o sea un total de veintiseis mil novecientos noventa y nueve pesos con cuarenta y seis centavos argentinos que quedan totalmente suscriptos e integradas mediante la capitalización de parte del fondo de reserva, Ley 19.742, capitalizable emergente del balance de la sociedad al 31|12|82. — c) Quedan modificados los estatuos sociales ,que en adelante tendrán el texto aprobado por la Asamblea el 9|12|83. — d) El domicilio social se encuentra ubicado en la calle Uruguay 618, quinto piso, departamento "J", de la Capital. — e) Los socios comanditados son María Victoria Tagle de Funes, María Victoria Funes, Susana Funes de Seguin, Alicia Marta Funes de Angelillo y Agustín Ezequiel Funes, con cinco cuotas cada uno. — f) La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de la socia comanditada doña María Victoria Tagle de Funes y g) El ejercicio económico cierra el 31|12 de cada año.

El Escribano.

A 3,36 — Nº 46.592

GUILLERMO DUNCAN LIMITADA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 244 del 23|10|75 del Registro Notarial Nº 14 del Partido de San Fernando, Prov. de Buenos Aire, se protocolizó la cesión de las cuotas sociales correspondientes al capital comanditado de la sociedad "GUILLERMO DUNCAN LIMITADA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" por parte del socio Santiago Saña do en favor de Carmen Josefa Sánchez, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 3.372.950, domiciliada en Sáenz Peña 141, 5º piso, Capital Federal. — Se deja constancia que en la actualidad la sociedad se ha transformado en sociedad anónima, y se encuentra en trámite de conformación administrativa ante la Inspección General de Justicia.

El Presidente

A 1,32 — Nº 73.811

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PAPELERA IRIARTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 3 de enero de 1985 PAPELERA IRIARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó el capital social en la suma de $a 59.992; capital social es de $a 80.000.

El Autorizado

A 0,48 — Nº 73.906

CALZADOS VERO-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 17|5|85, Manuel Conde, nacido 23|9|41, C.I. 5.551.361, español, y Olga Susana Alegre de Conde, nacida 25|3|47, D.N.I. 5.465.397, argentina, ambos casados, comerciantes, domiciliados en San Pedro 5386 Capital Federal, constituyen CALZADOS VERO-MAR S.R.L. — Sede: San Pedro 5386, Capital Federal. — Duración: 30 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Comercializar, fabricar, elaborar, importar, exportar y distribuir calzados y artículos de cuero y de marroquinería o talabartería en general. — Adquirir y enajenar inmuebles. — Ejercer, para comitentes del país o del exterior, mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, administraciones, importaciones y exportaciones. — Capital: $a 60.000. — Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por 3 ejercicios. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Gerentes: Manuel Conde y Olga Susana Alegre de Conde.

El Apoderado.
A 0,96 — Nº 46.429

ASUNCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública número 211 del 16 de mayo de 1985, ha procedido a las siguientes modificaciones en su contrato social: Ingreso de los herederos del socio D. Francisco Borelli, según declaratoria de herederos dictada en los autos caratulados: "Borelli, Francisco s| Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a|c del Dr. Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 6 a|c del Dr. Alberto Ugarte, por lo que se incorporan a la sociedad en el carácter invocado: doña Mabel Fernández de Borelli, nacida el 3 de noviembre de 1943, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Florencio Sánchez 1773, de Castelar, Provincia de Buenos Aires, L.C. número 4.500.679, también en representación y en ejercicio de la patria potestad de sus hijas menores de edad y solteras: Fátima Eleonor Karina Borelli o Borelli y Fernández, nacida el 30 de marzo de 1967, argentina, C.I. de la Policía Federal 7.975.527, soltera, estudiante; y Gisela Mabel Borelli o Borelli y Fernández, nacida el 1º de enero de 1972, argentina, C.I. de la Policía Federal 9.766.614, soltera, estudiante, ambas domiciliadas con su madre. — Además se ha procedido a la prórroga de la sociedad, cambio de domicilio, aumento de capital social y adecuación a las Leyes 19.550 y 22.903, por lo que en adelante el contrato social establecerá: Primero: La sociedad se denomina ASUNCION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tiene la sede social de sus negocios en la calle Asunción número 3199 de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias tanto en el resto del país como en el extranjero, todo conforme a derecho. — Segundo: La duración del contrato queda fijada hasta el día primero de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, sin perjuicio de que los socios puedan, conforme a derecho, ampliar el plazo. — Cuarto: El Capital Social, conforme a lo que surge del revalúo contable al día 31 de diciembre de 1984, asciende a la suma de pesos argentinos tres millones quinientos mil, dividido en trescientas cincuenta mil cuotas de pesos argentinos diez cada una, totalmente suscriptas, integradas y conformadas de acuerdo al siguiente detalle: don Nicolás Neonato: ciento ochenta y cinco mil quinientas cuotas, que representan un capital de pesos argentinos un millón ochocientos cincuenta y cinco mil; don Luis Iñigo: setenta y siete mil cuotas sociales, que representan un capital de pesos argentinos setecientos setenta mil; doña Mabel Fernández de Borelli: la cantidad de cuarenta y tres mil setecientas cincuenta cuotas sociales, que representan cuatrocientos treinta y siete mil quinientos pesos argentinos; Fátima Eleonor Karina Borelli o Borelli Fernández: la cantidad de veintiún mil ochocientas setenta y cinco cuotas sociales que representan un capital de pesos argentinos doscientos dieciocho mil setecientos cincuenta y Gisela Mabel Borelli o Borelli y Fernández: la cantidad de veintiún mil ochocientas setenta y cinco cuotas, que representan un capital de pesos argentinos doscientos dieciocho mil setecientos cincuenta. — Quinto: La Dirección y Administración de la Sociedad y el uso de la firma social, estarán a cargo de los señores Nicolás Neonato y don Luis Iñigo, quienes quedan investidos del carácter de socios gerentes, quienes actuarán en forma indistina, salvo para la disposición de bienes, que deberán hacerlo en forma conjunta. — Ninguno podrá comprometer la firma social en negocios o actos ajenos a la sociedad. — Sexto: La señora Mabel Fernández de Borelli, actuará en la sociedad, por sí y en representación de sus hijas, a cuyos fines y respecto de los demás socios queda unificada la representación. — Con ella se ejecutarán todos los actos sociales en que tengan interés las menores, salvo el caso de disposición de sus cuotas sociales. — Todos los actos así ejecutados por la señora Mabel Fernández de Borelli, en representación de los mismos, se tendrán por plenos y válidos respecto de los demás socios y terceros, en lo atinente a los negocios sociales. — Será dicha representante, señora Fernández de Borelli, quien rendirá cuentas a sus hijas o a quien corresponda, mientras éstas no asuman sus respectivas capacidades. — En ese orden de ideas, esa representante, las representará por sí o por los apoderados que designe, habiendo por bueno y válido todo aquello ejecutado como en derecho corresponda, así haga esa representante o sus mandatarios.

El Apoderado.
A 7,44 — Nº 46.406

AGENCIA VAGGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre el Sr. Adolfo Luis Migliaro, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Carmela Teresa Lo Forte, L.E. Nro. 776.991, con domicilio en la calle Aristóbulo Del Valle 158, Lanús, Provincia de Buenos Aires, por una parte y por la otra, el Sr. Héctor Manuel Varela, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Silvia Mabel Castaño, D.N.I. Nro. 5.595.727, con domicilio en la calle Recife 3875, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, y doña María Martínez Vda. de Scavuzzo, mayor de edad, viuda de sus primeras nupcias con don Juan Valentín Scavuzzo, C.I.P.F. Nº 2.911.602, con domicilio en Emilio Mitre 786, piso 8º, Depto. 24, Capital, convienen celebrar el presente contrato de transferencia y venta de las cuotas sociales del Sr. Adolfo Luis Migliaro, a los Sres. Héctor Manuel Varela y María Martínez Vda. de Scanuzzo, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Los Sres. Adolfo Luis Migliaro, Héctor Manuel Varela, María Martínez Vda. de Scavuzzo y Adolfo Rómulo Roces, han constituido con fecha 25 de junio de 1975, la sociedad de responsabilidad limitada que gira en esta plazo bajo la denominación de "AGENCIA VAGGI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que se encuentra inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 2 de junio de 1976, bajo el Nº 884, del Libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El capital social de dicha sociedad, totalmente suscripto e integrado por los cuatro socios, asciende a $a 2 (pesos argentinos dos) representados por 2.000 (dos mil) cuotas de capital, cada una por valor de una décima parte de un centavo, distribuidas en las siguientes proporciones: doña María Martínez Vda. de Scavuzzo, 800 (ochocientas) cuotas o sea la suma de $a 0,80 (ochenta centavos); don Adolfo Rómulo Roces 400 (cuatrocientas) cuotas, o sea la suma de $a 0,40 (cuarento centavos); don Adolfo Luis Migliaro, 400 (cuatrocientas) cuotas, o sea la suma de $a 0,40 (cuarenta centavos) y don Héctor Manuel Varela, 400 (cuatrocientas) cuotas, o sea la suma de $a 0,40 (cuarenta centavos). — Segunda: El socio cedente Sr. Adolfo Luis Migliaro, vende y transfiere a los Señores Socios doña María Martínez Vda. de Scavuzzo y don Héctor Manuel Varela, por partes iguales, su cuota parte del capital social representado por 400 (cuatrocientas) cuotas de valor nominal una décima de centavo cada una y que totalizan $a 0,40 (cuarenta centavos) por el precio total de $a 120.000 (pesos argentinos ciento veinte mil), que el socio cedente recibe en dinero efectivo de los señores socios cesionarios en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo de pago. — Tercera: Los Señores María Martínez Vda. de Scavuzzo y Héctor Manuel Varela, en sus caracteres de adquirentes de las cuotas sociales pertenecientes al Sr. Adolfo Luis Migliaro, aceptan la compraventa agregando que conocen y aceptan también la documentación social de la que surge la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad a la fecha del presente contrato, como así también el contrato social cuyo texto ratifican expresamente. — Cuarta: Con la transferencia de cuotas sociales documentada en este contrato, queda el cedente, Sr. Adolfo Luis Migliaro, liberado de toda responsabilidad y sin limitación alguna en todo lo concerniente a su relación con la sociedad y con los socios, no existiendo cuentas pendientes de ninguna naturaleza entre los nombrados. — Quinta: Las partes dejan constancia a los efectos que pudieran corresponder, que en virtud de lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social y el art. 152 de la Ley Nro. 19.550, las cuotas sociales cedidas son libremente transmisibles. — Sexta: A los fines de lo dispuesto en el Art. 1.277 del Código Civil, doña Carmela Teresa Lo Forte, mayor de edad, L.C. Nº 2.150.697, en su carácter de esposa en primeras nupcias de don Adolfo Luis Migliaro, presta expresa conformidad con la cesión de cuotas sociales que documenta el instrumento que antecede. — Séptima: Se autoriza al Sr. Adolfo Luis Migliaro y|o a la persona que éste designe para realizar todos los trámites que resulten necesarios ante la Inspección General de Personas Jurídicas, para la inscripción de la cesión de cuotas sociales objeto del presente contrato. — Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 1985.

A 9,36 — Nº 46.342

OPTIK BALLESTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de la S.R.L. — 1º) Mabel Adriana Arroyo, argentina, soltera, 25|2|58, óptica, D. N. I. 13.354.127, Bolívar 145 Villa Ballester (Buenos Aires). — Juan Carlos Arroyo, argentino, casado, 29|8|33, óptico, C. I. 2.947.301 Pol. Fed., Bolívar 145 Villa Ballester (Bs As.). — Laura Victoria Arroyo, de Marchionda, argentina, casada, 14|2|56, óptica, D. N. I. 12.163.140, Bolívar 145 Villa Ballester (Buenos Aires). — 2º) 12|5|1985. — 3º) OPTIK BALLESTER S. R. L. — 4º) Av. Corrientes 423 4º Piso - Dpto. 13, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros de negocios de óptica, como así también dedicarse a la comercialización de artículos del ramo. — 6º) 50 años. — 7º) $a 102.000. — 8º) Socios Gerentes: Mabel Adriana Arroyo; Juan Carlos Arroyo y Laura Victoria Arroyo de Marchionda. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 1,68 — Nº 46.362

DISTRIBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación de fecha 29 de mayo de 1985 se omitieron los datos personales de la cesionaria, doña Nélida María Gianolio de Belieres, argentina, casada, comerciante, nacida el 12|2|1929, L. C. nº 2.878.693, domiciliada en Viamonte 2030, 8º "A", Capital Federal. — Recibo nº 42.330.

El Escribano.
A 0,60 — Nº 46.364

CARE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Estatuto Modelo el 15 de mayo de 1985. — Socios: Norberto Gerardo Gerardo Caruso, argentino, casado, médico, nacido el 18 de agosto de 1950, L. E. 8.432.947, Edison 716, Martínez, y Leonardo Reznik, argentino, soltero, médico, nacido el 20 de setiembre de 1948, L. E. 7.660.544, José Ingenieros 2910, 1º 8, Capital. — Denominación: "CARE'S S. R. L.". — Objeto: compra-venta, distribución, elaboración, fabricación y fraccionamiento de productos cosmetológicos. — Duración: 30 años contados de la inscripción en R. P. C. — Capital: $a 50.000, totalmente suscriptos por N. G. Caruso, 25.000 cuotas por $a 25.000, y J. L. Reznik, 25.000 cuotas por $a 25.000, de las que se integran en efectivo el 50 por ciento. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: José Ingenieros 2910, 1º B, Capital. — Socio Gerente: Dr. Norberto Gerardo Caruso.

El Socio Gerente.
A 1,32 — Nº 46.367

JONASAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conf. art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Edgardo Jonas, argentino, naturalizado, viudo de 77 años de edad, D.N.I. Nº 1.728.818, comerciante, domiciliado en Junín 1480, Capital; y Armando Manuel Scharovsky, argentino, casado, de 44 años de edad, D.N.I. Nº 4.367.054 Contador Público Nacional, domiciliado en Monteagudo 245, Capital. — 2) Escritura del 18|3|85. — 3) JONASAL S.R.L. — 4) Santiago del Estero 286, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación, distribución, representación, importación, y exportación de todo tipo de sales, y las máquinas, herramientas y envases necesarios para su procesamiento. — Industriales: Mediante el fraccionamiento, fabricación, enriquecimiento o molienda de sales y|o las maquinarias, herramientas y envases necesarios para su procesamiento. — Mineras: Mediante la explotación de concesiones en salinas para la obtención de sal de roca o de lagunas. — 6) 50 años contados a partir de la fecha de la escritura. — 7) $a 9.000.000 dividido en 9.000 cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una. — 8) A cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — 9) A cargo de los gerentes en forma individual. — 10) El 28 ó 29 de febrero de cada año.

El Apoderado.
A 2,52 — Nº 46.457

RALECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1º) Yat Sing Lau, argentino naturalizado, ingeniero, casado, de 49 años de edad, C.I. 7.022.209, Correa 1919, Capital Federal; Juan Carlos Rapisarda, argentino, electrotécnico, casado, de 42 años de edad, C.I. 4.779.642, Avenida La Plata 1112, piso 13, Capital Federal, y Luis María Leonardi, argentino, electrotécnico, casado, de 40 años, C.I. 5.437.585, Pasaje del Buen Orden 1291, Capital Federal. — 2º) 3 de mayo de 1985. — 3º) RALECTRIC S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Correa 2361, de la Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, distribución, importación y|o exportación de artículos o productos eléctricos, electrómecánicos y|o electrónicos, representaciones de artículos de ese carácter; realización de proyectos, colocación, mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas, electromecánicas y|o electrónicas. — 6º) Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (5 años). — 7º) Su capital es de pesos argentinos 200.000 (doscientos mil pesos argentinos). — 8º) Quedan designados gerentes los tres socios; el plazo de su designación es de cinco ejercicios; la garantía de cada uno de ellos es de 5.000 pesos argentinos. — 9º) La firma social es de dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) El 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
A 3,24 — Nº 46.538

FUERTES SISTEMAS INTEGRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 4 de junio de 1985. — Socios: Enrique Ramón Fuertes, argentino, de 31 años, con D.N.I. 11.097.383, y Nélida Susana Gomes de Fuertes, argentina, de 3? años, con D.N.I. 10.776.937, ambos casados, comerciantes, y domiciliados en Albariños 1672, Capital Federal. — Denominación: FUERTES SISTEMAS INTEGRADOS S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La compra, venta, arrendamiento, distribución producción, comercialización, representación, comisión, importación y exportación de computadoras y máquinas afines a la computación, así como sus repuestos y accesorios; b) La prestación de servicios de asesoramiento, programación y mantenimiento de computadoras y maquinas afines a la computación; c) La compra, venta, distribución y comercialización de suministros, papel y elementos afines para el uso de computadoras. — Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Sede social: San Luis 2569, P.B. H, Buenos Aires.

El Socio Gerente
A 2,04 — Nº 46.547

ARMEBERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 5 de mayo de 1985, los señores Francisco Rafael Otero Jacker y Leonor Juan de Otero ceden, venden y transfieren 50 cuotas de capital que tienen en ARMEBERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción: al señor Alfonso Isidoro Zapatero 1 cuota; al señor Norberto Oscar Franzoni 83 cuotas; a la señora Teresa Beatriz Nugnes 84 cuotas; a la señora María Cristina Iglesias, argentina, nacida el 12|10|59, casada, comerciante, D.N.I. Nº 14.140.697, domiciliada en Carabobo 773, Capital Federal, 166 cuotas, y a la señora Silvia Olga Williams, argentina, nacida el 14|9|57, comerciante, casada, D.N.I. Nº 13.65[illegible]736, domiciliada en Avellaneda 1863, Cap. Fed., 166 cuotas; Administración a cargo de todos los socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado.

El Autorizado
A 1,56 — Nº 73.903

RICARDO DE PAMPHILIS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, se efectúa publicación aclaratoria sobre cesión de cuotas sociales, según convenio privado del 14|3|85: a) Cedentes: Ricardo de Pamphilis, D.N.I. Nº 11.044.926, 150 (ciento cincuenta cuotas) de VN $a 1 cada cuota; Susana de Pamphilis, D.N.I. 13.081.426, 1.050 (un mil cincuenta) cuotas de VN $a 1 cada una. b) Cesionarios: Diego de Pamphilis, D.N.I. Nº 11.960.381 y Susana Beatriz Conti de de Pamphilis, C.I. Nº 1.929.709, 600 (seiscientos) cuotas sociales cada uno, de VN $a 1 cada una.

El Autorizado.

A 1.20 — Nº 46.515

RICARDO DE PAMPHILIS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, se efectúa publicación aclaratoria sobre cesión de cuotas sociales, según convenio privado del 31|1|85: a) Cedentes: Ricardo Antonio Santiago de Pamphilis, L.E. 4.472.511, 12.000 (doce mil) cuotas sociales de VN $a 1 cada cuota; Susana Beatriz Conti de de Pamphilis, C.I. Nº 1.929.709, 9.000 (nueve mil) cuotas sociales de VN $a 1 cada cuota. b) Cesionarios: Susana de Pamphilis, D.N.I. Nº 13.081.426, y Ricardo de Pamphilis, D.N.I. Nº 11.044.926, 10.500 (diez mil quinientas) cuotas sociales de VN $a 1 cada una.

El Autorizado.

A 1.32 — Nº 46.516

OPERATIVA CON EL EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Escritura de fecha 8 de abril de 1985, el señor Luis María de Olazábal vende, cede y transfiere a favor del señor Luis Rey, 1.800 cuotas sociales y al señor Francisco Mariosa, italiano, casado, comerciante, de 36 años, C.I. 6.107.328, domiciliado en el Barrio General Savio, Edificio 132, piso 2º B, Capital, 200 cuotas sociales, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, y por el precio total y convenido de $a 3.000, colocando a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación. Se modifica la cláusula cuarta: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $a 1 cada una.

El Socio

A 1,32 — Nº 46.651

CHISTARO Y SANCHEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Carlos Eduardo Sánchez, argentino, casado, de 37 años, comerciante, D.N.I. Nº 5.090.252, domiciliado en Vidal 3472, 4º "B", Capital, Juan Carlos Chistaro, argentino, de 55 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.049.798, domiciliado en Charlone 1796, 2º "D", Capital Federal, casado. — 2) Por documento privado de fecha 3 de mayo de 1985. — 3) "CHISTARO Y SANCHEZ S.R.L." — 4) Plaza 1175, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, consignación, exportación, importación, fraccionamiento, distribución, elaboración, industrialización y fabricación de productos alimenticios en general, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y todo tipo de alimentos secos y|o frescos, al natural y|o envasados. Organización y realización de servicios de refrigerio, lunch y fiestas. Explotación de cantinas y comedores. — 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan gerentes a Carlos Eduardo Sánchez y Juan Carlos Chistaro. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado

A 2.52 — Nº 46.460

PRIVASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conf. art. 10 ley 19.550, modificado por Ley 21.357. — Hace saber por un día que: 1) Enrique Schmidt, de 47 años de edad, domiciliado en la calle 184 Nº 2365, José León Suárez, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 5.926.871 y Susana Beatriz Otero, 35 años de edad, domiciliada en Victoria 1275, monoblock 8, departamento 2, Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, L.C. Nº 6.392.566. Ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2) Instrumento privado del 20.5.85. 3) "PRIVASOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Guatemala 4773, 3º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la industrialización, distribución y venta de cortinas, y productos textiles en general; la compra venta, representación, importación y exportación de productos, materias primas y maquinarias relacionadas directamente con su objeto social. — 6) 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.500.000, dividido en 1.500.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual por 5 ejercicios. — 9) A cargo de Enrique Schmidt y Susana Beatriz Otero. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado

A 2,28 — Nº 46.461

SANISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 5 de diciembre de 1984, Martín Abel Orueta, vende, cede y transfiere a Jorge Luis Saglio, argentino, divorciado, comerciante, de 34 años, C.I. Nº 5.719.765, domiciliado en Malabia 932, 6º piso, 17, Capital Federal y Luis Alberto Abad, vende, cede y transfiere a favor de Marcelo Jorge Orueta, 300 cuotas de la mencionada sociedad, por la suma total de $a 468.996. — Se resuelve aumentar el capital social, y modificar en la siguiente forma la cláusula 4º: $a 470.000 dividido en 470.000 cuotas de $a 1 cada una. — También se modifica la cláusula 5º del contrato social en el sentido que la administración de la sociedad estará a cargo de los señores Jorge Luis Saglio, Luis Alberto Abad y Martín Abel Orueta, en forma indistinta y con el carácter de gerentes.

El Socio

A 1,56 — Nº 46.462

LISETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 4|3|85 los señores Rubén Oscar Ferino, Néstor Andrés Natale y Roberto Nogueira únicos socios de Lisette S.R.L. comunican que el Sr. Roberto Nogueira cede, vende y transfiere sus 4.000 cuotas de capital social, por partes iguales a favor de los otros constituyentes señores Rubén O. Ferino y Néstor A. Natale por su valor nominal o sea $a 40.000 que recibe en este acto en efectivo. Por lo tanto rectifican las cláusulas. — Primera: "Marroquinería Lisette S.R.L.". — Cuarta: Capital: $a 120.000 - 12.000 cuotas de $a 10 c|u. que los socios suscriben en partes iguales o sea 6.000 cuotas c|u. — Sexta: Administración y representación a cargo de los dos socios que revisten carácter de gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad.

La Autorizada.

A 1.68 — Nº 46.531

APAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado celebrado el día 5 de setiembre de 1984 y 25 de marzo de 1985 se deja constituida la sociedad APAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, integrada por los socios: Raúl Jorge Frydman, argentino, nacido el 21|12|1945, divorciado, D.N.I. 4.540.508, doctor en ciencias físicas, domiciliado en Adrogué 1874, Hurlingham, Prov. Bs. As., Armando Mario Juan Ferrero, argentino, nacido el 15|5|1939, casado con Marta Lidia Vilas, D.N.I. 4.293.923, doctor en ciencias físicas, domiciliado en Charlone 1796, 2º A, Capital Federal; Ricardo Daniel Rosso, argentino, nacido el 21|3|1951, casado con Marta Alcira Vivone, C.I. 9.612.722, ingeniero aeronáutico, domiciliado en José Bonifacio 3111, 4º A, Capital Federal; Luis Alejandro Masanti, argentino, nacido el 6|8|1962, casado con María Teresa Quintans, D.N.I. 10.399.846, ingeniero aeronáutico, domiciliado en Coronel Díaz 1547, 10 C, Capital Federal. — Duración: 50 años a partir del 5 de setiembre de 1984. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Estados Unidos 1721, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las operaciones que se detallan a continuación: a) Realizar estudios, cálculos, diseños, servicios de consultoría, asesoramiento de ingeniería y asistencia técnica para emprendimientos y obras de ingeniería y para proyectos de investigación y desarrollo tecnológico; b) Realizar ingeniería de proyecto y dirección de obra; c) Desarrollar, analizar, programar e implementar sistemas de computación; d) Realizar asesoramiento, administración, supervisión y auditoría de empresas de cualquier tipo; e) Asesorar y realizar inversiones; f) Realizar evaluación de proyectos de inversión; g) Promover el estudio, desarrollo e introducción de nuevas tecnologías con el fin de utilizarlos, adaptarlos, perfeccionarlos, divulgarlos, venderlos, alquilarlos, etc.; h) Organizar reuniones, conferencias, cursos, congresos, seminarios, etc. con el propósito de estimular la discusión y difusión de nuevas tecnologías; i) Realizar estudios de factibilidad, anteproyectos y proyectos de cualquier tipo; j) Presentarse a licitaciones, concursos, proyectos, anteproyectos, etcétera, destinados a realizar estudios o planes de desarrollo nacionales, regionales, integrales y sectoriales, en el país y en el extranjero; k) Asesorar por locación de obra, locación de servicios, etc. a ministerios, entidades públicas o privadas, de cualquier tipo; l) Realizar estudios de mercado e informes de prefactibilidad, anteproyectos, etc.; ll) Supervisar proyectos y|o desarrollos en el país y en el extranjero. Capital social: Cincuenta mil pesos argentinos ($a 50.000) y dividido en 500 cuotas de $a 100 cada una, suscriptas en su totalidad por los socios e integrado en dinero efectivo por el total, en la siguiente forma: a) Frydman, 420 cuotas; b) Ferrero, 35 cuotas; c) Rosso, 25 cuotas; d) Mansanti, 20 cuotas. — Administración social: A cargo de Raúl Jorge Frydman, quien reviste el carácter de gerente. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.

A 5,40 — Nº 46.583

S. HOLZKAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Instrumento privado de fecha 4 de diciembre de 1984, la Sra. Silvia Jorgelina Holzkan de Abramowitz, con el consentimiento de su cónyuge cedió sus cuotas sociales 1.400 de pesos argentinos 1 cada una de ellas, en la siguiente forma: a Samuel Holzkan 1050 cuotas y a la Sra. Hilda Susana Shardonofsky de Sor 350 cuotas. — Se modifica por tal motivo la cláusula cuarta del contrato original, a través de instrumento privado de fecha 15 de abril de 1985, que quedará redactado de la siguiente forma: "El Capital Social queda fijado en la suma de pesos argentinos 7.000 formado por 7.000 cuotas de un peso argentino, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Samuel Holzkan: Tres Mil Ochocientas Cincuenta cuotas de un peso argentino cada una; María Berta Holzkon de Shardonofsky: Mil quinientos setenta y seis cuotas de un peso argentino cada una; Delia Leonor Shardonofsky de Safirsztein: Novecientas Sesenta y Dos cuotas de un peso argentino cada una e Hilda Susana Shardonofsky de Sor; Seiscientas Doce cuotas de un peso argentino cada una; las cuotas se encuentran integradas totalmente en mercaderías muebles y útiles.

La Abogada.

A 2,52 — Nº 46.369

PAPELERA IRIARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 16 de julio de 1984, el señor Juan Marcelo Domínguez, cede, vende y transfiere 3.000 cuotas de capital que tiene en PAPELERA IRIARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Bernardo Rubén Domínguez, casado, argentino, empresario, de 32 años, L.E. Nº 8.576.204, domiciliado en Amenedo 1517, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. El cedente renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado

A 0,72 — Nº 73.904

MIVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 13 de mayo de 1985, el señor Miguel Alberto Félix Chiesa, la señora Silvia Leonor Zilbervarg y el señor Julio Eduardo Páez, ceden, venden y transfieren 25 cuotas, 25 cuotas y 225 cuotas respectivamente que tienen en MIVIA S.R.L. en la siguiente proporción: al señor Julio Eduardo Paez 25 cuotas y a Magda Kellemen, argentina, naturalizada, nacida el 25|6|20, comerciante, D.N.I. Nº 3.870.728, soltera, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 548, Capital Federal, 250 cuotas: se aumenta el capital en la suma de $a 99,50, y se modifican las cláusulas 3a., 4a., 5a. y 7a.; Capital social es de $a 100.000. — Sede social: Esmeralda 1075, 5º piso, oficina 51, Capital Federal. — Administración: a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta por tiempo indeterminado.

El Autorizado

A 1,44 — Nº 73.907

FRIGORIFICO DANUBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por contrato privado del 7 de mayo de 1985 se modifica el plazo de duración de la sociedad quedando redactada la cláusula respectiva de la siguiente manera: "El plazo de duración de la sociedad será de veinticinco años, a contar del 27 de julio de 1965". — Las demás cláusulas no han sido modificadas, conservan su pleno vigor.

El Autorizado

A 0,96 — Nº 46.624

STACI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. del 4 de junio de 1985. — Socios: Salomón Stahlhamer, argentino naturalizado, casado, 59 años, comerciante, L.E. Nº 4.146.822, domiciliado en Avda. de los Incas 3490, piso 1º, Capital Federal, y don Ricardo Ernesto Ciepelinski, argentino, casado, 36 años, comerciante, L.E. Nº 7.638.647, domiciliado en Arenales 1562, de Martínez, Pcia. de Bs. As. — 1) Denominación: STACI S.R.L. — 2) Domicilio social: Esmeralda 499, de Capital Federal. — 3) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocios de bar, restaurantes, cafeterías, casas de té, confiterías, cervecerías, despacho y venta de comidas y bebidas con y sin alcohol y cualquier otro negocio del ramo gastronómico. — La venta de golosinas, cigarrillos y todo tipo de artículos de quiosco y su adquisición y|o distribución. — 5) Capital social: $a 250.000 (pesos argentinos doscientos cincuenta mil), dividido en 250.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, suscriptas por los socios por partes iguales, o sea 125.000 cada uno, y se integran en un 25 por ciento en efectivo. — 6) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 7) Se designan gerentes a los socios en forma indistinta los que tienen la representación legal por el término de tres ejercicios.

El Escribano.

A 3.— — Nº 46.593

TOP - HAT PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conf. art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) María Amuchástegui, argentina, soltera, nacida el 14|3|49, comerciante, C.I.P.F. 5.900.123, domiciliada en Juncal 893, Capital Federal, y Juan José Alberdi, argentino, soltero, nacido el 29|8|44, L.E. 4.440.586, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 1740, Capital Federal. — 2) Escrituras del 7|3|85 y 27|4|85. — 3) TOP - HAT PRODUCCIONES S.R.L. — 4) Billinghurst 2533, piso 5º, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Promoción, organización y producción de todo tipo de espectáculos artísticos y|o culturales, para cine, teatro, radio, televisión y cualquier otro medio de difusión; b) Realización de todo tipo de publicidad y propaganda, utilizando a tal fin todos los medios de difusión, radiodifusión, televisión, cine, carteles, carteleras, letreros y en general todo medio apto. Para tales fines la sociedad podrá desempeñar todas las actividades afines a los ámbitos a los que se ha hecho referencia, pudiendo contratar personal técnico y profesional, contratación de medios, dirección y asesoramiento de dicho ramo, operar en mandatos y representaciones, administraciones y todo otro contrato relacionado con su actividad. — 6) 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000, dividido en 100 cuotas de $a 1.000 c|u. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes en forma indistinta por el término de vigencia del contrato. — 9) Designar gerentes a María Amuchástegui y Juan José Alberdi. — 10) 31|12 de cada año.

El Apoderado

A 3,12 — Nº 46.649

INDUSTRIA FRENO AUTOMOTOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Regalzi, Jorge Federico, italiano, casado, nacido el 3 de julio de 1935, Fragata Trinidad 1978, Capital Federal, industrial, C.I.P.F. 3.467.906; Regalzi, Carlos Antonio Augusto, italiano, casado, nacido el 5 de setiembre de 1932, Tapalqué 4826, piso 1º, Dto. B, Capital Federal, industrial, C.I.P.F. 3.073.295. — 2) Contrato modelo del 3 de abril de 1985. — 3) INDUSTRIA FRENO AUTOMOTOR S.R.L. — 4) Tapalqué 4826, piso 1º B, Capital Federal. — 5) Explotación de la industria metalúrgica mediante la fabricación de pistones para frenos, en especial, y demás elementos que intervengan en el sistema de automotores, sus partes integrantes, repuestos y accesorios, la compra, venta, importación, explotación y representación de todo lo relativo al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6) 10 años a partir de su inscripción. — 7) $a 100.000 (Australes cien). — 8) Los dos socios como gerentes, indistintamente. — 9) 31 de diciembre.

La Autorizada
A 2,40 — Nº 46.539

LISETTE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. — Socios: Rubén Oscar Ferino, argentino, 28 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio en Doctor Melo 2977, piso 3º A, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 11.808.539. Néstor Andrés Natale, argentino, casado, 29 años de edad, comerciante, con domicilio en Doctor Melo 4410, piso 9º, Dto. 46, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 11.277.792, y Roberto Nogueira, argentino, soltero, 29 años de edad, comerciante, con domicilio en Margarita Waild 2574, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 11.396.527. — Fecha constitución: 2|7|84. — Denominación: LISETTE S.R.L. — Domicilio: Montevideo 581, 6º H, Capital Federal. — Plazo: 20 años, desde la inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación de artículos de marroquinería en telas vinílicas, cueros, símil cueros, nylon y otros materiales comerciales, mediante la compra y venta de materias primas y artículos enunciados en el rubro industrial, la importación y exportación, tomar y otorgar representaciones, comisiones y consignaciones en el país o en el exterior referidos a su actividad comercial o industrial. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y explotación de inmuebles rurales y|o urbanos. — Capital: $a 120.000, divididos en 12.000 cuotas de $a 10 cada una, que los socios suscriben en partes iguales, o sea 4.000 cuotas cada uno, de las que integran en este acto el 50 % en efectivo y el saldo dentro de 120 días de la firma del contrato. — Administración y representación: A cargo de los socios que revisten carácter de gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 3,60 — Nº 46.580

"MONTES DE OCA 1.600"
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido por Estatuto Modelo la siguiente firma: 1) Socios: Antonio González, español, casado, C.I. Nº 4.510.356, comerciante, nacido el 19|6|32 domiciliado en la calle Yapeyú Nº 660, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Gabriel Arcangel Acuña, argentino, casado, L.E. Nº 4.841.333, comerciante, nacido el 18|3|35, domiciliado en la calle Dr. Ismael Moreno Nº 646, Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; María del Carmen Tiesta de González, española, casada, C.I. número 6.386.625 P.F., comerciante, nacida el 2|6|28, domiciliada en la calle Avda. Juan B. Justo Nº 9400, Edificio 9, Dpto. 110, Capital Federal; Manuel Alvarez, español, casado, C.I. Nº 4.396.650 P.F., comerciante, nacido el 20|6|20, domiciliado en la calle Tacuarí Nº 39, Bernal, Pcia. de Bs. As.; José Luis González, argentino, casado, D.N.I. Nº 14.283.444, comerciante, nacido el 16|11|60, domiciliado en la calle Cerrito Nº 489, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Néstor Emilce Mafud, argentino, casado, L.E. Nº 5.132.994, comerciante, nacido el 9|4|31, domiciliado en la calle Gral. Acha Nº 841, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; María del Carmen Mora de Burchi, argentina, casada, D.N.I. Nro. 3.607.141, comerciante, nacida el 5|12|37, domiciliada en la calle Avda. Maipú Nº 1551, piso 11, Dpto. "A", Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Carlota Tiesta de Rubio, española, casada, C.I. Nro. 5.497.391 P.F., comerciante, nacida el 30|8|39, domiciliada en la calle Fray Justo Sarmiento Nº 2610, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Raúl González, argentino, casado, L.E. Nº 5.113.723, comerciante, nacido el 8|2|27, domiciliado en la calle Yapeyú Nº 663, Bernal, Pcia. de Bs. As. y Ricardo Pasquali, argentino, casado, D.N.I. Nº 7.595.194, comerciante, nacido el 21|3|47, domiciliado en la calle Victorica Nº 1154, Bernal, Pcia. de Bs. As. 2) Constituida el 5|6|85. 3) Denominación: "MONTES DE OCA 1600" S.R.L. 4) Domicilio: Avda. Montes de Oca Nº 1600, Capital Federal. 5) Objeto: La explotación comercial de todo tipo de negocios gastronómicos y especialmente el de Café, Casa de lunch, Despacho de bebidas, Elaboracion y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas y Churros; sito en la calle Avda. Montes de Oca Nº 1592|600, esquina a la de Cnel. Salvadores, Capital Federal. 6) Plazo: Cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000). 8) Administración: A cargo de los señores Antonio González, Gabriel Arcangel Acuña, Raúl González y Ricardo Pasquali, los que revestirán el cargo de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta por el término de tres años. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
A 4,68 — Nº 46.532

ELITE SISTEMAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 Ley 19.550, modificada por Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por instrumentos privados de fechas 2|4|85, 4|1|85 y 4|6|85: 1. - Elsa Beatriz Nielsen de Vidaurreta, argentina, 28 años de edad, casada en primeras nupcias con Luis Enrique Vidaurreta, Analista de Sistemas, D.N.I. Nº 12.086.549, domiciliada en la calle Finochietto 534, Capital, cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 4|2|85, las 3.000 cuotas de capital de v|n $a 1 c|u, que le pertenecen en la sociedad, a la señorita Haydée Beatriz Oña, argentina, 31 años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 11.315.971, domiciliada en la calle Resistencia 1229, Lanús O.E., Prov. de Bs. As., por la suma total de $a 10.000. El señor Luis Enrique Vidaurreta prestó su consentimiento a la cesión realizada por su cónyuge. — 2. - Se modifica la cláusula 4ª del contrato social, la que queda así redactada: Cuarta: "El capital social se fija en la suma de pesos argentinos veinte mil ($a 20.000), dividido en veinte mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Scordamaglia: 10.000 cuotas por valor total de pesos argentinos diez mil ($a 10.000), y Elsa Beatriz Nielsen de Vidaurreta: 10.000 cuotas por valor total de pesos argentinos diez mil ($a 10.000). Las cuotas están integradas en un 100 por ciento en dinero en efectivo". — 3. - Se modifica la cláusula Primera del Contrato de Cesión, venta y transferencia de derechos de fecha 2|4|85, la que queda así redactada: Primera: "Desde la fecha y con efecto retroactivo al día cuatro del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, doña Elsa Beatriz Nielsen de Vidaurreta, cede, vende y transfiere a favor de la señorita Haydée Beatriz Oña y ésta adquiere las diez mil (10.000) cuotas de capital de valor nominal un peso argentino ($a 1) cada una que a la señora Elsa Beatriz Nielsen de Vidaurreta le corresponden en la sociedad Elite Sistemas S.R.L. — 4. - La señora Elsa Beatriz Nielsen de Vidaurreta renuncia al cargo de gerente a partir de la fecha del contrato de cesión y en concordancia con el carácter retroactivo del mismo.

La Autorizada.
A 4,68 — Nº 46.398

BOMBELLI HNOS.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Guillermo José Bombelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|7|46, L.E. número 4.546.288; Amanda Teresa Bombelli, argentina, viuda, comerciante, nacida el 25|12|44, L.C. 5.094.262, y Carlos Alberto Bombelli, argentino, casado, comerciante ,nacido el 4|5|50, L.E. número 8.275.012 todos los nombrados domiciliados en Uruguay 485, 1er. piso, dpto. "C", Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 6|5|85. — 3) Razón social: BOMBELLI HNOS. S.R.L. — 4) Domicilio social: Uruguay 485, primer piso, Departamento "C", Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias y construcciones: Compra y venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, construcciones en general incluyendo todas las formas de prefabricado, premoldeado y sus afines. Comerciales: Importación y exportación, compra y venta de maquinarias y materiales en construcción, y montaje de obras civiles e industriales. Industriales: producción, fabricación y|o elaboración de carpintería metálica y carpintería plástica destinada a la industria de la construcción de obras civiles, montaje industrial, instalaciones termoeléctricas, construcciones metálicas, soldaduras especializadas. Elaboración de tecnología, para proyectos que incluyen construcción, provisión, montaje de obras civiles o industriales, públicas o privadas. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compraventa y acopio de cereales, importación y exportación de los mismos y exportación de carnes y sus derivados (congeladas o en pie, o cualquiera de sus formas). Cría, reproducción y mestización de caballos de todo tipo, así como su comercialización, exportación e importación. — 6) Plazo de duración: 50 años. — 7) Capital social: $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 v|n cada una integrados de la siguiente manera: Guillermo José Bombelli, 34.000 cuotas; Amanda Teresa Bombelli, 33.000 cuotas, y Carlos Alberto Bombelli, 33.000 cuotas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — Gerentes: Guillermo José Bombelli, Amanda Teresa Bombelli y Carlos Alberto Bombelli. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio.

La Autorizada.
A 4,92 — Nº 46.402

OFILIBRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 26|6|84 y 2|5|85. — Socios: Rafael Alberto Agudo, argentino, soltero, L.E. 8.051.030, comerciante, nacido el 30|10|43, domiciliado en Callao 232, piso 7º, dpto. 13, Capital; y Alejandro Ramón Lugo, argentino, D.N.I. Nº 16.212.197, soltero, comerciante, nacido el 31|8|62, domiciliado en Santiago del Estero 1332, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: OFILIBRO S.R.L. — Domicilio Social: Callao 232, piso 7º, oficina 13, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros la industrialización y comercialización de juguetes, juegos de mesa, literatura infantil, artículos de librería, para uso escolar y de oficinas, álbumes, cámaras, películas, lentes para filmación y la fotografía; comercialización, reparación y mantenimiento de equipos de audio y de máquinas de oficinas y sus repuestos; ejecución de trabajos de imprenta y servicios de fotocopiado; edición, compra, venta y permuta de libros, folletos, catálogos, listados y revistas y comercialización de artículos de limpieza y de perfumería. — Capital Social: Treinta mil pesos argentinos. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta, en calidad de Gerentes, debiendo usar sus firmas precedidas del sello de la razón social, para obligar a la sociedad. — Fiscalización: A cargo de cualquiera de los socios o gerentes o por las personas que éstos designen. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Gestor.
A 2,40 — Nº 73 882

REGENCIA RECURSOS HUMANOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad conforme a contrato modelo de S.R.L. de fecha 15|5|85 y modificación de fecha 14|6|85. — 1) Socios: Juan Carlos Alessandrini, argentino, casado, empresario, nacido el 3|7|42, L.E. Nº 4.397.777, domiciliado en Vuelta de Obligado 2274, piso 1º, dpto. 6, Capital Federal; María Isabel Pescio, argentina, casada, empresaria, nacida el 11|4|42, L.C. Nº 4.202.677, domiciliada en Vuelta de Obligado 2274, piso 1º, departamento 6, Capital Federal; Juan Antonio Goñi, argentino, casado, abogado, nacido el 4|11|43, L.E. 4.431.433, domiciliado en Olazábal 2829, piso 6º, departamento A, Capital Federal; y Enriqueta Berdasco, argentina, casada, docente, nacida el 17|1|43, L.C. 4.482.583, domiciliada en Olazábal 2829, piso 6º, dpto. A, Capital Federal. — 2) La sociedad se denomina: REGENCIA RECURSOS HUMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Domicilio Legal: Avda. Cabildo 2230, piso 8º, oficina J, Capital Federal. — 5) Capital: Pesos argentinos 500.000 dividido en 500.000 cuotas de valor nominal de $a 1 cada una. — 6) Objeto: La prestación de servicios eventuales por cuenta propia con el fin de poner a disposición de terceros personal administrativo, industrial y técnico para cubrir necesidades y tareas de forma temporaria en alguna de las contingencias referidas por el Artículo 99 del Régimen de Contrato Trabajo (T.O.). — 7) La representación Legal: Gerencia y uso de la firma social corresponde en forma indistinta por 3 ejercicios a Juan Carlos Alessandrini y Juan Antonio Goñi, quienes depositarán en garantía pesos argentinos cada uno. — 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 3,36 — Nº 73 891

LEVIOT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 23|1|85 y 8|4|85. — Socios: Eudoro Baltazar Leiva, argentino, D.N.I. Nº 5.735.244, casado, comerciante, nacido el 19|2|34, domiciliado en Ingeniero Huergo 1191, piso 4º, dpto. U, Capital; y Ana María Leiva, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7|4|54, D. N. I. Nº 11.251.292, domiciliada en Córdoba 6249, Capital. — Denominación: LEVIOT S. R. L. — Domicilio Social: Montevideo 857, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta al por mayor y al por menor, fabricación, confección y elaboración, comercialización, importación y exportación de artículos de vestir, confecciones y ropa en general, así como también de tejidos de toda clase y todo accesorio afín a la industria del vestido. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de Ana María Leiva en calidad de Gerente, con el uso de la firma social. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Gestor.
A 1,68 — Nº 73.881

MEIBEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 29 de fecha 16|5|85 ante la escribana Cristina Noemí Armella, el señor Victorino Belcaguy, en el carácter de socio Gerente de MEIBEL S.R.L., cedió y transfirió a título oneroso, con efecto retroactivo al 5|1|83, a favor de María Cristina Gini de Meijide, argentina, casada, nacida el 27|6|48, empresaria, Libreta Cívica 6.033.668, domiciliada en Brasil 1620, piso 3º, dpto. 8, Capital Federal, las 50 cuotas de pesos 10.000 cada una por el precio de pesos 10.000.000. En ese mismo acto los nuevos socios de Meibel S.R.L., a saber Eduardo Jorge Meijide y María Cristina Gini de Meijide formalizaron el aumento del capital social, modificando en consecuencia la cláusula 4º del estatuto social, que queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos (pesos 50.000.000) dividido en cinco mil cuotas de diez mil pesos cada una. El mismo ha sido suscripto por ambos socios totalmente en este acto, en partes iguales, es decir dos mil quinientas cuotas por valor de pesos veinticinco millones, cada uno, e integrado totalmente mediante dinero propio en efectivo. Se deja expresa constancia que los montos consignados corresponden a los pesos Ley 18.188.

El Autorizado.
A 2,28 — Nº 73.873

UN MUNDO NUEVO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Graciela Edith Fernández, argentina, soltera, de 26 años, docente, D. N. I. Nro. 13.799.124, domiciliada en Lomas Valentinas 3050, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. — Ana María Equisito de Groizard, argentina, casada, de 30 años, docente, D. N. I. 11.135.955, domiciliada en Medrano 397, 3º piso "B", Capital. 2) Por documento privado de fecha 27 de mayo de 1985. — 3) UN MUNDO NUEVO S. R. L. — 4) Lambaré 854, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la explotación de la guardería y jardín de infantes. — 6) 3 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000, dividido en 30.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios. Designan gerentes: a) Graciela Edith Fernández y Ana María Equisito de Groizard. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.
A 1,92 — Nº 46.454

EXACTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por instrumentos privados de fechas 23|11|1984 y 7|5|1985. Roberto Sergio Naistat, vende, cede y transfiere la cantidad de 9.000 cuotas sociales a favor de Alicia Susana Castro, argentina, soltera, de 32 años de edad, D. N. I. 10.306.820, domiciliada en la calle Lautaro 454, 5º piso, Capital y el señor Jorge Osvaldo García vende, cede y transfiere la cantidad de 51.000 cuotas sociales a favor de Alicia Susana Castro, ambas cesiones por la suma total de pesos argentinos 6.000. Quedan designados gerentes Roberto Naistat y Alicia Susana Castro. Se modifica la cláusula 4ª. — Capital se fija $a 10.000, dividido en 10 cuotas de $a 1.000.

El Autorizado.

A 1,32 — Nº 46.455

ARTE-AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día. Constitución por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1) Eduardo Enrique Shaw, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Nelly Bevilacqua de Shaw, nacida el 6|3|57, D.N.I. Nº 12.949.925, domiciliado en Jean Jaurés 933, piso 3º, Dpto. 7, de Capital Federal; Graciela Nelly Bevilacqua de Shaw, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Eduardo Enrique Shaw, nacida el 10|5|55, con D.N.I. número 11.759.795, domiciliada en Jean Jaurés 933, piso 3º, Dpto. 7, de Capital Federal, y Julia Argentina Bollada de Bevilacqua, argentina comerciante, casada en primeras nupcias con Luis Bevilacqua, nacida el 10|8|22, D.N.I. Nº 8.665.345, domiciliada en Jean Jaurés 933, piso 3º, Dpto. 7, de Capital Federal. — 2) 30 de mayo de 1985. — 3) ARTE-AR S.R.L. — 4) Jean Jaurés 933, piso 3º, departamento Nº 7, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: I) Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, representación, fabricación e industrialización, importación exportación y distribución de cueros, incluso los provenientes de la fauna, cueros, plásticos y de materiales sintéticos, hilados, así como también todos los productos derivados de las industrias textiles y de marroquinería. — II) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000. — 8) Los señores Eduardo Enrique Shaw, Graciela Nelly Bevilacqua de Shaw y Julia Argentina Bollada de Bevilacqua, aportan 100.000 cuotas por $a 1 cada uno con el 25 % en efectivo. — 9) Cada Gerente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 4,56 — Nº 46.437

IMEX TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Fernando Raúl Campano, argentino, Licenciado en Comercio Internacional, casado en primeras nupcias con Moira Elizabeth Davies Revillard, nacido el 13|5|59, D.N.I. Nº 13.2.3.500, con domicilio en Avenida Cabildo 1145, 6º piso, dpto. 26, de la Capital Federal; Enrique Rafael Devito Alvez, venezolano, Despachante de Aduana, soltero, nacido el 23|1|61, D. N. I. Nº 92.018.441, con domicilio en la calle Moldes 1361, 6º piso, dpto. A, de la Capital Federal; Javier Roberto Fitó, argentino, Licenciado en Comercio Internacional, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Piccini, nacido el 9|7|59, D.N.I. Nº 13.656.919, con domicilio en la calle Espinosa 579, 1º piso, dpto. B, de la Capital Federal; y Nelson Mariano Maler, argentino, Licenciado en Comercio Internacional, soltero, nacido el 19|11|59, D.N.I. Nº 13.735.166, con domicilio en la Av. Santa Fe 3996, 9º piso, dpto. 86, de la Capital Federal. Fecha del instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 16|5|85. Denominación: IMEX TRADE S.R.L. Domicilio social: Av. Cabildo 1145, 6º piso, dpto. 26, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: El asesoramiento, implementación, instrumentación y operatoria en materia de importación, exportación y comercialización de bienes y servicios para el sector público y privado. Importación, exportación y comercialización de bienes y servicios por cuenta, orden y riego propios y|o de terceros. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cien mil ($a 100.000), dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, a razón de 25.000 cuotas cada uno; se encuentran integradas dichas cuotas en un 25 %. Administración: Estará a cargo de los socios, quienes actuarán en forma conjunta de dos, en calidad de gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

A 4,08 — Nº 46.436

MATERCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357. Se hace saber por un día que: Por escritura del 11|2|85 se resolvió modificar el objeto social y reformar en la siguiente forma: Art. Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de materiales de construcción para la provisión a obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificio, barrios, caminos, pavimentaciones y urbanizaciones en general; Comercial: Importación y exportación, distribución, almacenamiento, comisión, representación de productos agropecuarios, cereales, oleaginosos, semillas, forestales, horticolas, fruticolas, hacienda y animales de cualquier clase y granos en general y sus derivados.

El Socio.

A 1,68 — Nº 46.453

SISTEL ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 3|5|84, se constituyó Sistel Electrónica S.R.L. — 1) Socios: José David Sandoval, argentino, casado, nacido el 16|3|58, D.N.I. Número 12.338.049, profesor Técnico Electrónico, domiciliado en Pinature 4401 (Lanús Oeste); Fernando Iglesias Abeljon, español, casado, nacido el 4|6|37, C.I. Nº 5.142.346, profesor técnico electrónico, domiciliado en Semillosa 716, Capital Federal y Héctor Raúl Sanjurjo, argentino, casado, nacido el 15|1|33, L.E. Nº 5.454.574, técnico electrónico, domiciliado en Bucarelli 2619, 3, "13", Capital Federal. — 2) Denominación: SISTEL ELECTRONICA S.R.L. — 3) Domicilio: Fraga 901, Capital Federal. — 4) Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: a) Industrial: La fabricación, instalación, mantenimiento y reparación, proyecto y diseño de equipos de audio, telefonía, comunicaciones internas, alarmas equipos de llamados y radiollamados y demás aparatos electrónicos. b) Comercial: La comercialización de los equipos de su fabricación y los que adquiera de terceros del ramo de su sector industrial, sus repuestos y accesorios. c) Importación: de todo producto, subproducto, parte y componente repuestos y accesorios de productos electrónicos. d) Exportación: de los productos comercializados. — 6) Capital Social: A 30 (australes treinta). — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 8) Administración y Representación Legal: Está a cargo de los tres socios indistintamente, con el cargo de gerentes, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles.

El Abogado

A 2,64 — Nº 74.015

CONSTRUCCIONES ROBINSSON DEL PUERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 11|2|1985 se constituyó la sociedad: CONSTRUCCIONES ROBINSSON DEL PUERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Robinsson del Puerto, paraguayo, casado, de 55 años, C. I. Número 7.627.990, comerciante. — Víctor Ildefonso del Puerto, paraguayo, casado, de 27 años, C. I. Nº 8.276.970, comerciante. — Robinson Darío del Puerto, paraguayo, casado, de 26 años, C. I. Nº 8.276.989, comerciante. — Carlos Alberto del Puerto, argentino, soltero, de 21 años, D. N. I. Nº 16.689.684, comerciante; todos domiciliados en Del Parque 9719, Fabio Podestá (Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — Sede Social: Díaz Vélez 4550, Depto. C, Capital Federal. — Duración: cinco años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Constructora: Construcción de edificios incluso por régimen ley de Propiedad Horizontal, propios o de terceros, urbanos, suburbanos, públicos o privados; refacción y remodelación de edificios, ya sea como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista; para construir obras civiles, públicas o privadas. — b) Comerciales: Compra y venta de materiales para la construcción de edificios para vivienda, la industria y el comercio, ya sean urbanas, suburbanas o rurales. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, ya sean urbanos, suburbanos o rurales. — d) Servicios: Mediante la organización, proyecto, administración, instalación, montaje, armado y desarmado de oficinas, locales comerciales o industriales y stands publicitarios, incluyendo tareas de albañilería, carpintería, decoración, pintura, y provisión de personal temporario para las tareas indicadas, incluso limpieza y mantenimiento. — Capital: Novecientos australes (A 900). — Administración y represetnación legal: A cargo de los socios en forma individual e indistinta en calidad de gerentes por el término de duración del contrato. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Abogado

A 3,36 — Nº 73.946

CREMA CREMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Jorge Manuel Vallejo, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de agosto de 1923, D.N.I. Nº 2.648.815, Avenida Del Libertador 2330, Capital Federal; Nélida Clotilde Chagoyen, argentina, casada, comerciante, nacida el 12 de abril de 1933, con domicilio en Avenida Libertador 2330, Capital Federal; Analía Coral Vallejo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30 de diciembre de 1961, D.N.I. Número 14.900.451, Avenida Del Libertador 2330, Capital Federal; Silvia Elena Labourdette, casada, argentina, L.C. Nº 5.971.111, comerciante, nacida el 10 de noviembre de 1948, Diego Palma 1624, de San Isidro Provincia de Buenos Aires; María Magdalena Gómez Zamboni, argentina, casada, nacida el 12 de mayo de 1943, comerciante, L.C. Nº 4.648.260, Viamonte 749, piso 18, Depto. 4, Capital Federal. — 2º) 6 de Junio de 1985. — 3º) "CREMA CREMA S.R.L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Córdoba 1367, piso 4º, oficina 6. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la producción, elaboración, fabricación, venta, despacho, distribución de helados, postres y golosinas. — 6º) ocho años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $a 1.000.000, un millón de pesos argentinos. — 8º) por tres ejercicios y con una garantía de $a 10.000 cada uno asumen la calidad de Gerentes, Nélida Clotilde Chagoyen; Silvia Elena Labourdette. — 9º) Cada Gerente en forma individual. — 10) 30 de Setiembre de cada año.

El Gerente

A 2,88 — Nº 73.990

ACLARACION:

INARCRO

S.R.L.

Se hace saber, rectificando los avisos publicados el 31|5|85 y 11|6|85, que la denominación correcta de la sociedad es INARCRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Los Socios.

A 0,36 e. 1º|7 Nº 74.027 v. 1º|7|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, ecretaria Nro. 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO GOMEZ COU e IDA CONTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 19 de 1985.

María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 1º|7 Nº 1.196 v. 3|7|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital, cita y emplaza a RAMONA OCASIA CACERES, en autos S. A. Luchetti y Bordogna Inmobiliaria Ind. Fin. y Mand. c|Cáceres Ramona Ocasia s|Rescisión, para que en el término de 10 días tome la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985.

Patricia E. Castro, secretaria.

A 1,36 e. 1º|7 Nº 74.088 v. 2|7|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA ERNESTA MONTEALBETTI DE OBER o doña ROSA MARIA ERNESTA MONTE ALBETTI DE OBER. El presente edicto deberá ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985.

A 0,85 e. 1º|7 Nº 73.575 v. 3|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 24|6 al 26|6|85.

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por seis meses a don JUAN MANUEL RODRIGUEZ en autos: Rodríguez Juan Manuel s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento, para que tome intervención en los mismos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1985.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

A 0,595 e. 1º|7 Nº 67.108 v. 1º|7|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a don OSCAR RAUL BENAGLIO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: Benaglio, Oscar Raúl s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de junio de 1985.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

A 0,51 e. 1º|7| Nº 46.868 v. 1º|7|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORINDA AGRADE JOFRE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1985.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

A 0,85 e. 1º|7 Nº 69.383 v. 3|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 16|4 al 18|4|85.

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CABALLERO ARRIOLA DE PRIETO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

e. 1º|7 Nº 1.197 v. 3|7|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo del doctor Adolfo María Reppeto, Secretaría a cargo del suscripto, hace saber que por ante el mismo tramitan los autos caratulados: COCO, ALFREDO JOSE s|Información Sumaria, en los cuales ha solicitado el presentante Alfredo José Coco, el reemplazo de dicho apellido por el de Cobo.

El presente edicto deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

A 0,59 e. 1º|7 Nº 74.131 v. 1º|7|85

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CESAR CAPITANI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1985.

María Isabel Di Filippo, secretaria.

A 0,85 e. 1º|7 Nº 73.385 v. 3|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 19|6 al 24|6|85.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 Secretaría 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA HERTZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1985

Daniel Ruben Tachella, secretario.

e. 1º|7 Nº 1.198 v. 3|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 0,85 - Publicación: Comienza. 1º|7|85 - Vence: 3|7|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|6|85	RICARDO BASURTO	73.960
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|6|85	ENRIQUETA BENIGNA MANSILLA DE POLTI	73.961
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|6|85	JULIO CESAR CORRADINI	73.947
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|6|85	VICENTA JUANA GRASSO	73.999
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|6|85	IRENE ISABEL PERI de SOMARUGA y JULIO CARLOS SOMARUGA	73.973
3	6	Ana María Gastaldi	21|6|85	ERNESTO DI LELLO	46.626
3	6	Alberto Ugarte	18|6|85	LEOPOLDO MARSHALL	46.754
3	6	Ana María Gastaldi	21|6|85	JOSE MARIA LOPEZ	74.002
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|6|85	MARIA ROSARIO FERNANDEZ DE NUÑEZ Y ROGELIO NUÑEZ RUBIO	73.962
4	8	María del Carmen Aguirre	18|6|85	OLGA ALVAREZ DE MAESTRI	46.691
4	8	María del Carmen Aguirre	18|6|85	ETELVINA DIONISIA CARNELLI	46.736
5	9	Patricia E. Castro	19|6|85	PETRONA MOLINA	46.598
5	9	Patricia E. Castro	28|5|85	JACOBO MACEIRA	46.604
5	9	Patricia E. Castro	5|6|85	ELISA FILOMENA FERNANDEZ DE CUADROS	46.635
5	9	Patricia E. Castro	12|6|85	EUGENIO VALENTE	73.914
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|5|85	TOMAS DOMANICO	46.594
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13|6|85	BALDOMERO PABLO GERONIMO CROCCO Y ELCIRA MARIA LERTORA DE CROCCO	73.911
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|6|85	NELIDA STRAFACE DE ROJAS	73.921
6	11	Hugo Carrillo	11|6|85	ROBERTO NESTOR RIDGE	73.950
6	12	Tristán Bravo	19|6|85	LUISA JUANA ROSARIO ROSSI PERA DE SCALA O LUISA JUANA ROSARIO ROSSI DE SCALA	73.934
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|6|85	MIGUEL SCIANCALEPORE	73.996
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17|6|85	MAURICIO PAKMAN	74.000
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	17|6|85	ISABEL MONGIBELLO O MOMGIBELLO DE ALBERTOCCO	46.737
8	16	Adriana C. de Frezza	30|4|85	PEDRO PONTEPRINO	74.009
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|6|85	JOSE ABRAHAM Y JUANA JUGDAR DE ABRAHAM	73.920
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|4|85	ELISA CASTILLO DE SABA	73.952
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|6|85	JUAN JANESCH	73.966
10	19	Fernando M. Racimo	17|6|85	CARMEN EDREIRA O EDREIRA DE NOYA	73.927
10	19	Fernando M. Racimo	17|6|85	ELIDA ESTHER CHAJO	73.958
10	20	Marcela Eiff	24|6|85	GREGORIO PARRA ELIZALDE	46.614
11	22	José María Irigaray	6|6|85	LEANDRO BISTOLFI	73.940
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|6|85	SAMUEL NUL	46.663
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|6|85	FELIX MARIO ARAOLAZA	46.777
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|6|85	ALFONSO D'AURIA	46.623
12	24	Ezequiel E. Goitía	5|6|85	MARIO LUCAS JIMENEZ	46.641
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|6|85	ARPALICHE ZUCCHIATTI DE ALLOI	73.948
13	25	Avelino Rolón (h.)	4|6|85	NELLY BLOTTA DE NAPOLI	73.916
13	25	Avelino Rolón (h.)	19|6|85	MARIA AGUSTINA REBUTTI DE MERLO	73.928
13	25	Avelino Rolón (h.)	19|6|85	PASCUAL MONACO	73.986
13	26	María Celia García Zubillaga	11|6|85	FEIVEL SZLAJEN	46.779
13	26	María Celia García Zubillaga	23|5|85	HILDA SANCINETTI DE LINIGER	46.785
14	27	José Luis Caruso	24|6|85	JULIA MONTES DE OCA VIERA DE ACHA	73.938
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|5|85	JULIA ANGELICA BELLIDO VDA. DE OCHOA Y SANTOS VENERANDA OCHOA	46.631
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|5|85	TOMAS PANTALEONE	74.014
15	30	José Luis González	12|6|85	VALENTINA IRENE MALLIE DE ETCHICHURY	46.611
15	30	José Luis González	19|6|85	ALBERTO FERNANDEZ	46.616
15	30	José Luis González	24|6|85	FELIX HUGO RAUL RIMOLDI	46.662
15	30	José Luis González	30|5|85	EMILIA NAVIA	46.741
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|6|85	GERMAN RODRIGUEZ VAZQUEZ	73.913
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|6|85	AARON STEINBERG	46.705
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|6|85	JOSE MANENT	46.733
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|6|85	AMALIA CELINA CHETTO DE ONETTO	46.595
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|6|85	ESTER MATILDE OROFINO	46.[illegible]35
17	33	Raquel Elena Rizzo	21|6|85	HECTOR HUGO MARTINEZ	73.940
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|6|85	FLORA GROISMAN	46.666
17	34	Raquel Elena Rizzo	14|6|85	JULIA CORVINA VDA. DE CUPAIOLO	73.9[illegible]9
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|6|85	FRANCISCO LIAÑO	73.912
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|4|85	MANUEL DIAZ	73.993
18	36	María Isabel Millán	11|6|85	SARA SRAEL DE CHATTAH Y ELIAS CHATTAH	73.937
18	36	María Isabel Millán	22|4|85	MARTA ELSA CAMPOS DE CHALBAUD	73.951
18	36	María Isabel Millán	24|6|85	NATALIO WAINSTOK	73.974
19	37	Eduardo Nuzzolese	23|6|85	JUAN ANTONIO MININNI	73.988
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|6|85	SIMON PERL	46.619
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|6|85	MARIA GRACIA DEVOLI DE COVELLO Y JUAN JAVIER COVELLO	46.625
20	40	Celia Angeles Pérez	6|6|85	JULIAN ALBO	73.915
20	40	María Cristina Battani	24|6|85	FRANCISCO AGOSTINI	73.923
21	42	Carlos Alberto Vásquez	14|6|85	NELIDA VIOLETA PRAT	73.944
21	42	Carlos Alberto Vásquez	17|6|85	ANTONIO RUBINO	73.975
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|6|85	MANUEL SILVEIRA Y RITA MIRANDA DE SILVEIRA	73.917
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|6|85	CARMELO ALESSANDRIA	73.995
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|6|85	ERNESTO AMADEO OVIEDO	73.953
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|6|85	ELENA ZELSA ALFONSO de RABADAN y MARCELO RABADAN	73.959
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|6|85	MANUELA GONZALEZ DE TORRES	74.0[illegible]3
23	45	Ana M. Beneventano	14|6|85	CARLOS GUILLERMO COLOMBO O CARLOS COLOMBO	73.997
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|6|85	LIDYA OFELIA MARTINEZ FUREST	46.618
24	48	Rubén H. Malatesta	21|6|85	ROBERTO ANTONIO MOSCARDELLI	73.954
25	50	María Eugenia Giraudy	13|6|85	ALFREDO LAMUEDRA	73.922
25	50	María Eugenia Giraudy	28|5|85	HAYDEE ROSA CAMPOS	73.963
25	50	María Eugenia Giraudy	18|6|85	FRANCISCO GRILLO	74.010
26	51	Julio César Dávolos	18|6|85	LUISIO MILANI	73.937
26	51	Julio César Dávolos	17|6|85	PROSPERO ALFREDO CIRILLO	73.987
26	51	Julio César Dávolos	17|6|85	ATILIO NATALIO COLOMBO	73.998
26	51	Julio César Dávolos	29|5|85	MARIA DEL CARMEN SIERRA DE DIAZ	74.011
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|6|85	VIRGINIA QUERUBINA DAMNOTTI	46.634
26	52	Julio César Dávolos	21|6|85	BETTY ELSA RUBINSTEIN DE FIDELEFF	73.931
27	53	María Isabel Di Filippo	21|6|85	SUSANA TERESA PAUWELS	73.972
27	54	Juan Manuel Converset	11|6|85	FERNANDA ALONSO GIRALDEZ VDA. DE ROSSI	46.632
27	54	Juan Manuel Converset	7|6|85	JUAN RENATO O JUAN RENE GABET	73.923
27	54	Juan Manuel Converset	17|6|85	MARIA DALMIRA CALZON Y|O MARIA DALMIRA CALZON RODRIGUEZ	73.969
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|6|85	HORACIO TOMAS OLIVER	46.739
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|6|85	MIGUEL ANGEL CAMINO	46.751
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|6|85	CARLOS ALBERTO ARES	74.001
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|6|85	LUIS CONTABIO	74.013
29	58	Stella Maris Etchepare	14|6|85	VICTORIA PALUDI DE DOMINGORENA	73.918
30	55	Ricardo Li Rosi	30|5|85	GUILLERMINA AMALIA MUÑOZ DE LEONI	74.003
30	59	Santiago González Balcarce	14|6|85	DORA ESTELA LEIRIA de NAVARRO	73.939
30	60	Ester Riesel	6|4|85	MIGUEL RIZZONE	46.693

e. 1º|7 Nº 106 v. 3|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha tres de junio de 1985 se ha decretado la quiebra de LAMANTA S. A. Fue designado Síndico el contador Carlos A. Pérez, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 617, 8º piso, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 30 de agosto de 1985. — En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 30 de octubre de 1985, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con aquéllos que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551 en tres días, y de corresponder los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo, como así también para que en término de 24 horas entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes que estuviesen en su poder. Asimismo la fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Los acreedores que concurran a la Junta deberán hacerlo con dos horas de antelación a la fijada para la Junta. El Síndico deberá presentar los informes a que se refieran los arts. 35 y 40 de la Ley Nro. 19.551, los días 18 de setiembre y 9 de octubre de 1985, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 1º|7 Nº 1.199 v. 5|7|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez de Díaz Cordero, en los autos caratulados: "Banco Sidesa S.A. c|Siminovich, Daniel E. s|Ejecutivo", cita y emplaza a SIMINOVICH, DANIEL E., en los términos de la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. — Téngase presente por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y la Ley. — Cítese al demandado a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente: — Fdo.: María L. Gómez de Díaz Cordero, Juez" y "Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — De conformidad con lo silicitado a fs. 58, punto II, exímase a la actora a no oblar de aranceles. Fdo.: María L. Gómez de Díaz Cordero, Juez".

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 1º|7 Nº 1.200 v. 2|7|85

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de ARPA S.A.C.I.F. s| Quiebra. Síndico: José Escandell, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1985. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro de cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 1º|7 Nº 1.201 v. 5|7|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a doña DORA SUBILIBIA, como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Subilibia Dora s|Ejecutivo, cítese por edictos a Doña Dora Subilibia publicando por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero a fin de que en el plazo del 5º día a partir de esta última publicación comparezca al Tribunal a tomar la intervención que en juicio le corresponda y oponer excepciones bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Fernando Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

₳ 1,53 e. 1º|7 Nº 46.859 v. 2|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a don HUGO REINALDO MEDINA, como surge de los autos caratulados: San Fernando Compa-

ñía Financiera S.A. c|Medina Hugo Reinaldo y Otro s|Ejecutivo... cítese por edictos publicando por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino a fin de que dentro del plazo del 5º día a partir de la última publicación que en juicio corresponda y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Fernando Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

A 1,36 e. 1º|7 Nº 46.860 v. 2|7|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, en autos caratulados. Banco Español del Río de la Plata S.A. c|Nunes S.R.L. y Otros s|Ejecutivo, Expediente Nº 17.895, cita y emplaza a FRANCISCO MENDONCA NUNES. — Buenos Aires, 5 de junio de 1985... — Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en El Derecho, citando al codemandado Francisco Mendonca Nunes para que comparezca dentro del quinto día a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

A 1,70 e. 1º|7 Nº 46.801 v. 2|7|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos caratulados Banco de Los Andel S. A. c|Lemuy S. A. y otros s|Ejecutivo, cita por un día a LEMUY S. A. a fin de que dentro de los cinco días de la publicación comparezca a estar a derecho por sí o por apoderados bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 0,68 e. 1º|7 Nº 46.834 v. 1º|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a don Junlio Chazarreta, como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Chazarreta, Julio y Otro s|Ejecutivo..., cítese por cinco días para que se presente a estar a juicio el señor JULIO CHAZARRETA, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y La Voz del Mundo bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: María L. Gomez Alonso de Díaz Cordero, Jueza.

Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 0,68 e. 1º|7 Nº 46.856 v. 1º|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a don Oscar Antonio Alcaraz y don Ramón Germán Pared, como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Pared, Germán R. y Otro s|Ejecutivo... cítese por cinco días para que se presente a estar a juicio los Sres. RAMON GERMAN PARED y OSCAR ANTONIO ALCARAZ, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y Die Press bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: María L. Gómez Alonso de Días Cordero, Jueza.

Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secertario.

A 0,68 e. 1º|7 Nº 46.857 v. 1º|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a don MIGUEL ANGEL FITERO, como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Fitero, Miguel Angel s|Ejecutivo... cítase al demandado por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en El Eco Comercial, a fin de que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente a juicio. Fdo.: Marcelo Gebhart, Juez.

Buenos Aires, 17 de junio de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

A 1,36 e. 1º|7 Nº 46.854 v. 2|7|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, cito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, Expte. Nº 42.024, en autos caratulados San Fernando Cía. Financiera S. A. c|Fossati, Jorge Pedro s|Ejecutivo, cita y emplaza a JORGE PEDRO FOSSATI. Buenos Aires, 15 de abril de 1985: Atento lo solicitado juramento prestado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del C. P. C., cítase por edictos al demandado Jorge Pedro Fossati, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación. Cúmplase la publicación en el Boletín Oficial y en Será Justicia. Fdo.: Rodolfo Ramírez, Juez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

A 0,93 e. 1º|7 Nº 46.855 v. 1º|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital, cita por cinco días en autos San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Varela, Abel y otro s|Preparavia. Buenos Aires, 19|12|84. Téngase presente lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del C. P. Cítese por 5 días al codemandado ABEL VARELA a fin de que comparezca personalmente a reconocer firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo a lo previsto en el art. 526 del C. P. A tal fin publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Publíquese por 2 días. Fdo.: Rodolfo A. Romírez, Juez.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 2,04 e. 1º|7 Nº 46.858 v. 2|7|85

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 5 días a MARIA HERNANDEZ DE ALBAMONTE para que comparezca a estar a derecho en los autos Permanente S. A. Cía. Fin. c| Albamonte, Carlos A. y Otra s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 1,19 e. 1º|7 Nº 74.051 v. 2|7|85

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos caratulados MANCUSO Y ROSSI S. A. s|Quiebra: Que se ha procedido a realizar el proyecto de distribución adicional de fondos. El presente edicto se publica a fin de que tomen conocimiento los acreedores, con la prevención de que será aprobado sino se formulan observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación. El presente edicto debe publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Emilio Perea, secretario.

A 1,70 e. 1º|7 Nº 74.075 v. 2|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea comunica por cinco días en autos "DISPORT S.R.L. S|Quiebra", que con fecha 11 de junio de 1985 se declaró la quiebra de referencia, designándose síndico a Jorge Gerchkovich con domicilio en San José 83, 5º, Capital. — Fíjase hasta el 4 de setiembre el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 13 de noviembre a las 9 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Intímase a la fallida para que cumplimente los recaudos siguientes: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación de la presente quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días de corresponder en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 21 junio de 1985. — Emilio Perea, secretario.

e. 1º|7 Nº 1.203 v. 5|7|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en los autos caratulados Banco de Los Andes S. A. (en Liq. Jud.) c| Riavec, Héctor Oscar y Otra s|Ejecutivo, cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA MERCEDES NUÑEZ DE RIAVEC y a HECTOR OSCAR RIAVEC para que por sí o por apoderados tomen intervención en estos actuados bajo apercibimiento de designárseles al Sr Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 1,36 e. 1º|7 Nº 46.835 v. 2|7|85

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días la quiebra de "CONDOMI HUGO ALBERTO", Síndico: Roberto Oscar Claverie, con domicilio en Av. Belgrano 2784, 1er. piso, Depto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2[illegible] de setiembre de 1985. — Señálase la audiencia del día 27 de noviembre de 1985 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado en caso de corresponder. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos; al fallido para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Tomás D. Allende, secretario.

e. 1º|7 Nº 1.202 v. 5|7|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica en autos Banco Latinoamericano S. A. c|D'Agostino, Miguel y Otro s|Sumario, que cita al demandado MIGUEL ANGEL D'AGOSTINO, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

A 0,76 e. 1º|7 Nº 74.129 v. 1º|7|85

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Luis Fernando Charró	17|5|85	CARLOS ALBERTO PALMAS ALTABE o PALMAS ALDAY	3	Contrabando
3	5	Ana E. Baldan	4|6|85	NORBERTO HECTOR BARONE	3	Infracción al art. 302 del C.P.
5	10	Jorge A. Mazzaglia	11|6|85	LUIS CARLOS FERRARI	3	Infracción al art. 302 del C.P.
8	15	Liliana Marta Daleia	28|5|85	GUSTAVO ANDRES BRAGUINSKY	3	Infracción al art. 302 del C.P.
		CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO PENAL ECONOMICO — SALA I				
—	—	Fernando Antonio Oyuela Juez de Cámara	13|6|85	CESAR DERGARABEDIAN	3	Nº 23.957 Infracción a la Ley 19.359

e. 1º|7 Nº 26 v. 1º|7|85

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
5	116	Jorge Iglesias	17|6|85	EMILIA KATTAN DE FURMAN	3	Nº 40.292 Insolvencia fraudulenta
6	117	Jorge A. Ravazzani	3|6|85	ALEJO ALFREDO FERNANDEZ	3	Robo a mano armada
6	117	Jorge A. Ravazzani	6|6|85	JOSE VICENTE DE ANDREA	3	Robo a mano armada
6	117	Jorge A. Ravazzani	3|6|85	FRANCISCO PLAZA	3	Robo a mano armada
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	12|6|85	MARIO GORBARAN	3	Infracción a la Ley Nº 13.944
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	12|6|85	CLAUDIO QUIROZ	3	Delito de robo
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	12|6|85	MARTIN OSVALDO GIUSANI	3	Infracción a la Ley Nº 13.944
12	135	Oscar A. Ciruzzi	17|6|85	ENRIQUE ARMANDO CROUX	3	Estafa
15	144	Juan Dante G. Alavila	14|6|85	SERGIO GUSTAVO SOSA MONTENEGRO	3	Delito de robo con arma
15	144	Juan Dante G. Alavila	17|6|85	RAMON SALVADOR PEREZ	3	Delito de robo
21	165	Marcelo García Reynoso	9|5|85	OSCAR PENIDO (Causa Nº 19.187)	3	Defraudación
21	165	Martín Adolfo Márquez	4|6|85	DANIEL ROBERTO VAZQUEZ	3	Falsificación de instrumento público
21	165	Martín Adolfo Márquez	13|6|85	RICARDO ALBERTO GASSO	3	Robo
22	127	Luis M. Crisetti	12|6|85	ANA MARIA GAMRA	3	Delito de defraudación (Art. 173 del C.P.)
25	161	Jorge L. Ballestrero	3|6|85	RODOLFO AUGUSTO CORTESSE WEIGEL	3	Estafa
28	142	Julio Marcelo Lucini	13|6|85	RAUL BERON	3	Insolvencia fraudulenta
31	115	Ana Arcos	6|6|85	ANTONIO ANIBAL MORINICO y RAMON BLANCO	3	Hurto

e. 1º|7 Nº 27 v. 1º|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, con domicilio en Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal, cita al señor FELIPE HORACIO BARRIOS para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Hospital Británico de Buenos Aires c|Barrios, Felipe Horacio y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 11 de 1985. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

A 1,36 e. 1º|7 Nº 73.942 v. 2|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza por cinco días a ADOLFO WALDEMAR PLOU, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Plou, Adolfo W. s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

A 1,19 e. 1º|7 Nº 46.940 v. 2|7|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, emplaza a RENATO MORISIO y BERUTTI, JUAN FRANCISCO SERENO y MORISIO, EDMUNDO LEO FRANCISCO MORISIO y BODO, ENZO GABRIEL MORISIO y BODO, HECTOR FRANCISCO MORISIO y LAMBRUSCHINI y NIEVES MARGARITA LAMBRUSCHINI de MORISIO, para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención en los autos: "Labandeira de Morisio María de los Dolores y otra c|Morisio y Berutti Luis W. y otros s|División de condominio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

A 2,21 e. 1º|7 Nº 74.071 v. 2|7|85

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, Secretaría a mi cargo, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados San Fernando Cía. Financiera S. A. c|Ferreiro Manuel s|ejecución prendaria, Expte. Nº 40.136, cita a MANUEL FERREIRO, Buenos Aires 15 de marzo de 1985. Tiénese presente lo manifestado. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial y Ambito Financiero durante dos días emplazando a Manuel Ferreiro para que dentro del término de tres días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo representen. — Fdo.: Federico Young, Juez.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Cristian S. Abbitta, secretario.

A 1,87 e. 1º|7 Nº 46.851 v. 2|7|85

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, a cargo del doctor Carlos Guillermo Frontera, Secretaría de la doctora Patricia Barbieri, sito en la calle Paraguay 1536, 6º piso, de la Capital Federal, cita a JUAN JOSE JORNET, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "Banco de Italia y Río de la Plata S. A. c|Jornet, Juan José s|ejecutivo hipotecario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, junio 19 de 1985. — Patricia Barbieri, secretaría interina.

A 0,76 e. 1º|7 Nº 46.941 v. 1º|7|85

Nº 50

En los autos: Marangon Antonio c|Amado Adrián s|sumario, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 50 de la doctora María Rosa García Foucalt, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. Y Vistos: ... Y Resultando: ... Y Considerando: ... Fallo: Rechazando la demanda por indemnización de daños y perjuicios ... Fdo.: Julio A. Noodt Lorenzen, el presente es a los fines de notificar al demandado ADRIAN AMADO de la sentencia recaída. — Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985. — María Elena Ucar, secretaria.

A 1,36 e. 1º|7 Nº 46.881 v. 2|7|85

JUZGADO FEDERAL

SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

"Buenos Aires, 5 de junio de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Zajdenbant, Jacobo s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", expte. Nº 159456|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ZAJDENBANT, JACOBO, M.I. Nº 4.044.387, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Zajdenbant, Jacobo, M.I. 4.044.387, clase 1928". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 1º|7 Nº 1.049 v. 1º|7|85

"Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Sztejfman, Enrique Silvio s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", expte. Nº 158977|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SZTEJFMAN, ENRIQUE SILVIO, matrícula 8.104.782, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Sztejfman, Enrique Silvio, M.I. Nº 8.104.782, clase 1950". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, Secretario.

e. 1º|7 Nº 1.052 v. 1º|7|85

"Buenos Aires, 24 de junio de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Goldenstein, Fanny Susana s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 159482|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GOLDENSTEIN, FANNY SUSANA, M.I. Nº 5.673.796, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Fanny Susana Goldenstein de Ravicovich, L.C. 5.673.796, clase 1947". Notifíquese: — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.

Buenos Aires 24 de junio de, 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 1º|7 Nº 1.206 v. 1º|7|85

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Andrasnik, Jacobo s|Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 160.101|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ANDRASNIK, JACOBO, M. I. número 5.774.499, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Jacobo Andrasnik, L. E. Nº 5.774.499, clase 1927". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 1º|7 Nº 1.209 v. 1º|7|85

Buenos Aires, 14 de junio de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Chagel Fanny Susana s|Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. 159.466|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CHAGEL FANNY SUSANA, Matrícula Nº 4.961.686, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Chagel, Fanny Susana, M. I. Nº 4.961.686, clase 1944". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1985. Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 1º|7 Nº 1.212 v. 1º|7|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

NEUQUEN PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

A los fines dispuestos por el artículo 17 inc. 2 de la Ley Nº 22.627 modificada por Ley Nº 22.374, el Juzgado Federal de Neuquen con competencia electoral a cargo del Dr. Rodolfo V. F. A. Rivarola, Secretaría Mirta S. Zanotti de Rimmele, comunica por tres días en la causa Expediente Nº 120|84 caratulado: "Partido Socialista Popular - Pedido de Personería", que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de constitución de fecha 19 de agosto de 1984, es la de Partido Socialista Popular.

Neuquen, 30 de mayo de 1985. Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria.

e. 1º|7 Nº 1.205 v. 3|7|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN ISIDRO

Carlos Valdez Wybert, Juez Federal de San Isidro, cita y emplaza a LUIS JORGE OKOVIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue ante este Juzgado Federal de San Isidro, Segunda Secretaría a cargo del Dr. Pablo Emilio Basualdo, registrada bajo el Nº 520|84, a partir del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. Publíquese por un día.

San Isidro, 12 de junio de 1985. Pablo Emilio Basualdo, secretario federal.

e. 1º|7 Nº 1.204 v. 1º|7|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos: CIA. HISPANO S. C. A. y Otro c|POLOTSKY DE RICHARTE JUANA F. s|Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 27.435), que el martillero Alberto Foster, rematará el 5 de julio de 1985, a las 14.30 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo), de Capital Federal, el inmueble ubicado en Yatay 51, 2º piso B, Unidad Funcional Nº 10. Consta de: Dormitorio, living-comedor, cocina y baño completo, todo en perfecto estado de uso y conservación. Sup. total 32,17 mts2. Debe: O.S.N.: A 0,221 al 19|6|84. Imp. Municipales: A 0,783 al 10|7|84 Pda. 1303831. Porcentual, 1,92 %. El bien se encuentra ocupado por la demandada y podrá ser visitado el día anterior a la subasta de 12 a 18 hs. Base: A 14,514. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

A 4,33 e. 1º|7 Nº 46.795 v. 3|7|85

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgdo Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 3, Secretaría 6, comunica por dos días en autos caratulados "URIARTE, RAFAEL A. Y OTROS c|ZITTO, ALDO Y OTROS s|Rend. de cuentas", Expte, Nro. 51.669 que los martilleros Gustavo V. L. Lauría y Federico D. Sorribas rematarán los siguientes bienes: el día 5 de julio de 1985, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233 de Capital, el inmueble ubicado en calle Belgrano 4084|86 de esta Capital, edificado sobre lote que mide 8,66 m. de frente por 50,228 mts. de fondo. Catastro: C. VI. S. 36, M. 61, Parc. 11, que consta de dos accesos —uno de ellos para camiones, gran nave destinada a depósito, dos oficinas, dos baños, patio cubierto y patio. Consta de dos líneas telefónicas (981-9223|70 y se encuentra habilitado como depósito y para negocio de venta minorista. Base: A 1.187,92 al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. La propiedad se encuentra desocupada. El día 6 de julio de 1985, a las 9 hs., en el local de la calle Belgrano Nº 4084|86 de Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una pick-up, marca Ford, modelo F100, año 1976, motor DSLB30441, carrocería KAIJSY-23589, dominio C790090 y gran cantidad de artículos del hogar, nuevos, entre los que corresponde destacar, heladeras, lavarropas, termotanques, cocinas, hornos, estufas, calefactores, purificadores, aspiradoras, cafeteras, secadores de cabello, etc., etc., etc. Se subastan asimismo muebles y útiles de oficina usados, máquinas, escritorios, sillas, estanterías, armarios, etc., etc., etc. Sin Base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. La propiedad y los bienes muebles se exhibirán los días 1º, 2, 3 y 4 de julio de 1985 en el horario de 9 a 16 horas. Prospectos y catálogos en el lugar de remate y en la exhibición. Todos los importes a abonar en la subasta deberán ser satisfechos en efectivo. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital. Los bienes muebles se entregarán en forma inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Jorge F. Fargas, Secretario.

A 5,61 e. 1º|7 Nº 47.097 v. 2|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría a cargo de la suscripta, hace saber por dos días en autos: DE GRAZIA DE MUSSO c|ANCAROLA GRACIA M. y Otros s|División de Condominio, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, con domicilio en la calle Montevideo 184, 4º B, rematará el día 10 de julio de 1985, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 (hoy J. D. Perón 1233), el inmueble ubicado en la calle Avelino Díaz 381, de Capital Federal, edificado sobre un lote de terreno que mide 8,66 m. de frente por 18,62 m. de fondo, tratándose de una vivienda muy antigua en estado de demolición, desocupada. Base: A 4.000 al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. Beatriz Patricia Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

A 2,72 e. 1º|7 Nº 46.936 v. 2|7|85

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por un día en el juicio MUSCOLINI DE RODRIGUEZ NAVARRO, DESDEMONA E. y Otra c|LLANDIN, DOLORES R. y Otra s|Cobro de Alquileres, Expte. Nº 182.759, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani, rematará el día 3 de julio de 1985, a las 17.30 horas en el local de ventas de la calle Guaraní 324, de Capital, donde se exhiben de 9 a 17 hs. los siguientes bienes: Un aparador de madera compuesto por cuatro estantes y tres cajones; Un reloj con péndulo con pesas colgando y un espejo ovalado. Sin base. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. Jorge Miguel Pildain, secretario.

A 1,36 e. 1º|7 Nº 74.094 v. 1º|7|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 7

Por 1 día: El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 7, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con oficinas en la calle Uruguay 223, P.B. "13", Capital, T.E. 49-1329, subastará el día 4 de julio de 1985, a las 12 horas, en sus oficinas: Un motor "Electromarelli de 2390 RPM. Nº 77383-92856, donde se encuentra. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % (todo efectivo) los interesados podrán formular ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado hasta 24 horas antes de la subasta. El bien podrá ser retirado por el comprador previa aprobación de la subasta por el Juzgado y pago íntegro del precio. El bien se entregará en la oficina del Martillero en el estado en que se encuentra. Autos: PICO, RAMIRO ENRIQUE c|HOTEL PALMA S.R.L. s| Despido", Expte. 28.183. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial únicamente.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Víctor A. Pesino, secretario.

A 1,27 e. 1º|7 Nº 74.107 v. 1º|7|85

Nº 29

For 1 día: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 29, hace saber que la martillera Sra. Betty Felman, con domicilio legal en la calle Uruguay 228, P.B. "13", Capital, T.E. 49-1829, subastará el día 3 de julio de 1985 a las 11,30 horas, en la Asoc. de Corredores y Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 los siguientes bienes: Un conmutador telefónico, con 9 internos, sin marca ni número visible funcionando; Un reloj tarjetero, horario, eléctrico, marca "Cronos" Nº 30868, modelo 8898-RH-2s, Ind. Argentina; 473 unidades de champú especifico "Burbujitas", para niños, de 200 cm3 cada unidad, que se exhiben en días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2563 (ex Cangallo) de Capital, el desarme y retiro corre por cuenta del comprador. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 % (todo en efectivo). Los bienes se entregarán dentro de las 48 horas de realizada la subasta y en el estado que se encuentra. Autos: "SEQUEIRA DE CORONEL c/COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA s/Desp.", Expte. Nº 32.930. Los bienes se retirarán del lugar donde se exhiben. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" y diario: "El Comercial".

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Luis A. Catardo, secretario.

₳ 1,78 e. 1º/7 Nº 74.108 v. 1º/7/85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RUIZ y de don JOSE ALBERTO RUIZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Tristán Bravo, secretario.

e. 27/6 — Nº 1.167 — v. 1º/7/85

El Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº. 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO SABUGO. — El presente deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 31 le mayo de 1985. — Tristán Bravo, secretario.

₳ 0,850 e. 28/6 Nº 73.414 v. 2/7/85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/6 al 24/6/85.

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por diez días a herederos de CARLOS ALBERTO CASULLO, para comparecer en autos: "Catalaa Lacazette, Martha y otra c/Propietario Campana 5567 s/Posesión vicenal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — José Luis Caruso, secretario.

₳ 1,19 e. 28/6 Nº 73.965 v. 1º/7/85

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION DI CASTRO de ABUD, FTECHA ABUD y MARIA JOSEFA DI CASTRO Vda. de GALATRO, para que comparezcan a acreditarlo. — El presente edicto deberá ser publicado por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1985. — José Luis González, secretario.

₳ 0,850 e. 28/6 Nº 73.290 v. 2/7/85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/6 al 21/6/85.

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por el término de treinta días a heredero y acreedores de don PELUSO FRANCISCO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Marta B. Gómez Alsina, secretaria.

e. 27/6 Nº 1.169 v. 1º/7/85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN BERNARDEZ Vda. de VELAZCO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

₳ 0,850 e. 28/6 Nº 45.579 v. 2/7/85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/6 al 24/6/85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85 — Publicación: Comienza: 28/6/85 — Vence: 2/7/85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30/5/85	JULIA HAYDEE ROSAS DE DESCOLE	46.459
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12/6/85	JOSE MARIA GALLO	46.493
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19/6/85	NICOLAS FERRARI	73.886
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19/6/85	VICTORIO FERRARI	73.898
1	2	Patricia G. de Gatzke	21/6/85	JUANA LAUREANA HEVIA	73.846
1	2	Patricia G. de Gatzke	18/6/85	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	73.857
1	2	Patricia G. de Gatzke	13/5/85	MARTA DARAKJIAN DE SARKISSIAN y MISSAK SARKISSIAN	73.877
2	4	Horacio Roberto Granero	22/5/85	MARIA TERESA LA CRUZ DE TORRE y RAFAEL JOSE MARIA TORRE	46.480
2	4	Horacio Roberto Granero	15/5/85	GREGORIO GESUMMARIA	46.481
2	4	Horacio Roberto Granero	19/6/85	GIL ICHUDA DERSZTELER	73.894
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7/6/85	MONTERO CASIMIRO BERTO	73.848
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20/2/85	AURORA LUCIA MURTHAG DE SLEVIN	46.492
4	8	María del Carmen Aguirre	18/6/85	ROQUE VITACCA y CLARA RAIMONDO	73.837
4	8	María del Carmen Aguirre	12/6/85	ANTONIO JUAN BRUNO	73.901
5	9	Carlos A. Carranza Casares	14/6/85	ANA TABACHNIK	73.847
6	11	Hugo Carrillo	13/6/85	OTILIA NUÑEZ DE JUAREZ	46.450
6	11	Hugo Carrillo	6/6/85	RAMON ERNESTO CORREA	73.854
6	11	Hugo Carrillo	30/5/85	LUISA ELENA LARROSA DE DI LULLO	73.873
6	11	Hugo Carrillo	21/6/85	PEDRO RAFAEL CABANELLAS	46.554
7	13	María Teresa Tibau	17/6/85	ANIBAL HECTOR LEGUIZAMON	46.557
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21/6/85	EMILIA GAROFALO DE AGOSTINELLI	73.856
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18/6/85	MARIA CAROLINA MIGLIORA DE ORLANDI	73.867
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13/6/85	VICENTA STRANO DE COZZANI y OSCAR COZZANI	46.526
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17/6/85	EDUARDO MANUEL MARTINEZ IRIART	73.865
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19/6/85	ELISA LAGO Vda. DE OTAMENDI	73.863
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21/6/85	RICARDO GONZALEZ y JOSE MARIA GONZALEZ TORRES	73.887
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	19/6/85	CATALINA CONCEPCION LUCRECIA MAIORANO o MAIORANO Vda. DE ALTIERI	73.876
8	16	Adriana C. de Frezza	18/4/85	ESTER JUANA BONONI	46.573
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19/6/85	MARIA ISABEL SUÑER DE BURLET	73.884
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19/6/85	JUAN CARLOS BURLET	73.885
10	19	Fernando M. Racimo	17/6/85	JOSEFINA CATALINA PICCO DE BANCHERO	73.869
10	20	Marcela Eiff	5/5/85	ALEJANDRO FRANCISCO ANGELERI	73.836
11	22	José María Irigaray	19/6/85	AMALIA MARIA BEATRIZ BOLZONI DE RUIZ	46.507
12	23	Irene Martínez Alcorta	19/6/85	MARIA EDELMIRA PAÑEDA	73.845
13	26	María Celia García Zubiliaga	19/6/85	MANUEL ALVAREZ GOMEZ	73.850
14	27	José Luis Caruso	18/6/85	ROSA CATALINA CASTELLOTTI	73.864
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17/6/85	ISAAC GOLUBOFF	46.452
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7/6/85	JOSE GULINO y CAROLINA DEL R. JIMENEZ DE GULINO	46.506
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/6/85	MARIA FELISA ROSSI DE L'EPISCOPO	73.880
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11/6/85	JOSE BAJERSKI	73.893
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14/5/85	ROQUE TEMPONE	46.578
17	33	Raquel Elena Rizzo	21/6/85	ROBERTO JESUS MEL	46.519
17	34	Raquel Elena Rizzo	7/6/85	JOSE VIALE	46.446
17	34	Raquel Elena Rizzo	21/6/85	DAVID DIMINUTTO y MARIA LUISA TOMASIN Vda. DE DIMINUTTO o MARIA TOMASIN Vda. DE DIMINUTTO	73.878
17	34	Víctor Marrodán Muñoz	18/6/85	CELIA ESTHER YEBER DE COLOMBO	73.892
17	34	Raquel Elena Rizzo	13/6/85	AIDA RIUS DE FASSARDI	73.897
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6/6/85	AMPARO DE LOS ANGELES PEREZ	46.561
19	37	Eduardo Nuzzolese	19/6/85	ROSALIA VIVAS DE CASTIGLIONI	46.558
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5/6/85	FRANCISCO REPETTO	73.861
20	39	Luis José Carballido	14/6/85	EUSEBIA DOMINGUEZ DE VELASCO	46.521
21	41	Luis Guillermo Köhler	6/6/85	EUSEBIA LOPEZ DE RAMOS	46.430
21	42	Carlos Alberto Vásquez	29/4/85	ERNESTO SORDETTI	46.482
21	42	Carlos Alberto Vásquez	12/6/85	MARIA AGUEDA LOPEZ DE WERMER	73.874
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6/5/85	MIGUEL MATERYN	46.576
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19/6/85	ARMANDA PILAR MAPELLI	73.870
22	44	Carmen N. Ubiedo	19/6/85	HECTOR JULIO LAUGA	73.851
22	44	Carmen N. Ubiedo	19/6/85	CLARA MELNIK DE DRUKER	73.868
22	44	Carmen N. Ubiedo	17/6/85	MARIA LUISA RUIZ DE REDONDO	73.871
23	46	Félix G. de Igarzábal	14/6/85	JOSE FRANCISCO GESTRO	46.473
23	46	Félix G. de Igarzábal	25/4/85	CARMEN FREITAS DE FERNANDEZ y D. ODILIO FERNANDEZ RODRIGUEZ	46.560
25	50	María Eugenia Giraudy	5/6/85	MAXIMINO DOMINGUEZ	73.862
26	52	Jorge A. Quagliardi	14/6/85	MARIA LAUREANA PERALTA DE DANSA	73.872
27	53	María Isabel Di Filippo	21/6/85	FRANCISCO CIRULO	73.849
27	53	María Isabel Di Filippo	19/6/85	MANUEL BLANCO	73.866
28	55	Ricardo Li Rosi	19/6/85	AROLDO DEL PAPA	73.838
28	56	Daniel Rubén Tachella	28/5/85	ROSA ANGELA BOTINDARI Vda. DE VALENTI	73.880
28	56	Daniel Rubén Tachella	23/6/85	ANA BENZAQUEN DE BOGLIETTI	46.572
29	57	Dora Mariana Gesualdi	6/6/85	ENRIQUETA ASCENSION ANA SARA MARINA VILLOSLADA DE CARDOZO	73.844
29	58	Stella Maris Etchepare	14/6/85	ALBERTO JOSE NICOLAS CALZETTA	73.852
30	59	Santiago González Balcarce	6/6/85	OTORINO ALFREDO SUPPICICH	73.895
30	60	Ester Riesel	18/6/85	ALFREDO GARCIA	73.836

e. 28/6 Nº 105 v. 2/7/85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA VIZZONE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

₳ 0,850 e. 28/6 Nº 72.335 v. 2/7/85

Nota: Se publica en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 3/6 al 5/6/85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 5to. Capital Federal, notifica que en los autos "HAMBRA, ELIAS y Otra s/cancelación", Expediente Nº 51.699 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1985... Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del decreto-ley 5965/63, ratificado por la ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 147.474 por la suma de pesos argentinos 356.978,94.— emitido por el Banco Alas Cooperativo Ltdo., Sucursal Talcahuano, con fecha de vencimiento el día 5 de mayo de 1985. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Martha B. de Pasina, secretaria.

₳ 25,50 e. 24/6 Nº 73.631 v. 15/7/85

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de "NEGRO, ALBINO JOSE s/QUEBRA". Expte. Nº 55.967/85; Síndico Doctor Néstor Eduardo Orsi, con domicilio constituido en Lavalle 1773, 8º piso "B", Capital. Fíjase hasta el día 11 de julio de 1985, el plazo para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (Art. 195 - L.C.). — Fíjase el plazo para que el Síndico presente el informe individual el día 9 de agosto de 1985, y para presentar en general el día 30 de agosto de 1985. Se hace saber que la fecha de vencimiento, que pueda corresponder a los incidentes de revisión (artículo 38, L.C.), es para el día 23 de setiembre de 1985. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quien tenga bienes y documentos de la misma para que los ponga a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial. — Buenos Aires, abril 24 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 26/6 Nº 1.166 v. 2/7/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos EXPOSITO HOMERO A. y otra s/Cancelación de certificado ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco del Buen Ayre, con fecha 23 de diciembre de 1980, número 3096516, con domicilio de pago en Paraná 370, Capital Federal, con vencimiento el día 9 de febrero de 1981, por la suma de $a 250 que con más los intereses de $a 23,34 daba un total de $a 273,34, que no registra endoso, advirtiéndose que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la

última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 28 de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.
$a 17.850 e. 13|6 Nº 73.128 v. 4|7|85

— Nº 5 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, comunica por cinco días en autos "ARTE Y ESTILO S. R. L. (SOCIEDAD DE HECHO) y Otro s| quiebra" (Expte. 20.005) la quiebra de Arte y Estilo S. R. L. (Sociedad de Hecho) y Oscar Hugo Caamaño, decretada con fecha 28 de mayo de 1985, habiéndose fijado plazo hasta el 26 de julio de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, Dr. Alberto Senen Sánchez, con domicilio en Lavalle 1171, 3º piso, Of. 1. — La reunión de acreedores, en caso de corresponder su celebración, tendrá lugar el 16 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de t ... día cumpla con los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del Art. 11, Ley número 19.551, y de corresponder los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 107 y 236, inciso 6, de la Ley 19.551. — Asimismo se lo intima para que en el término de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes bajo igual apercibimiento y para que en 48 horas constituya en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.
₳ 10,20 e. 25|6 Nº 46.140 v. 1º|7|85

— Nº 6 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días la quiebra de DARUICH MARIA DEL CARMEN. — Síndico: Raúl Adrián Vergara, domicilo en la calle Avda. Corrientes 1642, piso 3º (of. 66) 2º cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de agosto de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de noviembre de 1985, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la misma para que dentro de cuarenta y ocho horas constiuya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de junio de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 26|6 Nº 1.156 v. 2|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado JOSE ANTONIO ARMESTO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "Caja de Crédito Diaz Vélez Coop. Ltda., c|eFrnández, José Raúl, y otro, s|ejecutivo" .— Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 28|6 Nº 1.181 v. 1º|7|85

— Nº 7 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de la Capital Federal, a cargo interinamente del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 13, del doctor Horacio de las Carreras, comunica por cinco días que ha resuelto la apertura del concurso preventivo de CRAWFORD, KEEN Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la calle Florida 681, piso 3º, de la Capital Federal, fijando plazo hasta el día 18 de setiembre de 1985, a los efectos de que los acreedores presenten al síndico, contador Edgardo Sergio Pena, con domicilio en Esmeralda 846, piso 3º H, las peticiones de verificación de sus créditos, exhibiendo los títulos justificativos pertinentes. — Se ha fijado el día 20 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas, la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
₳ 6,37 e. 26|6 Nº 46.321 v. 2|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 0,85 - Publicación: Comienza: 27|6|85 - Vence: 1º|7|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|6|85	ROBERTO MOLINA	73.817
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|6|85	NITO BENJAMIN CRETTA	73.818
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|6|85	MIGUEL IBALDO	73.830
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|6|85	JOSEFA DOMINGA PEREIRA DE REZZANO	46.292
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|6|85	ALDO DARIO FERNANDEZ	46.421
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|6|85	ISAAC JORESZ	46.368
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|5|85	MAURICIO GROSSKOPF	46.427
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|6|85	JOSE RAMON OLANO	46.250
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|6|85	EUGENIO WOJCIEKIAN	73.786
2	4	Horacio Roberto Granero	19|6|85	ROBERTO MANCINI	73.814
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|4|85	EDITH FILOMENA MARTINEZ	46.301
3	6	Alberto Ugarte	18|6|85	CATALINA LARIA DE LARIA y ANTONIO LARIA	73.815
3	6	Alberto Ugarte	13|6|85	MARIA DEL CARMEN AULICINO DE MARTIN	73.826
3	6	Alberto Ugarte	17|6|85	MARIA ELENA AGNESE DE COHEN-RUA	73.800
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|6|85	HECTOR GERMAN BRIZOU	73.820
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|6|85	JOSE LUIS FARALDO	46.267
4	8	María del Carmen Aguirre	18|6|85	PEDRO ALBERTO ZANETTO	73.835
5	9	Patricia E. Castro	7|6|85	ORLINDA CARMEN IGLESIAS DE DELUCIO	46.256
5	9	Patricia E. Castro	6|6|85	BEREL ZINGER	73.796
5	9	Patricia E. Castro	18|6|85	MARIA GRACIA AGOZZINO DE BUTORI	46.277
5	9	Patricia E. Castro	18|6|85	CARMEN MATILDE CARBAJALES DE SILVAGNI	46.294
5	9	Patricia E. Castro	5|6|85	JOSEFA CICHELLO DE GIUNTA	46.308
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22|5|85	ALFREDO MANUEL RAYAS	73.764
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|6|85	MARIA ELENA FORTUNATA TORRES DE BARRENECHEA	73.816
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13|6|85	MANUELA ROSA TORRES	46.317
6	11	Hugo Carrillo	12|6|85	JOSE MARIA BEATO GALLEGO	73.812
6	12	Tristán Bravo	19|6|85	DOMINGO NISARRI o DOMINGO NISARRE o DOMINGO LISARRE	73.774
7	13	María Teresa Tibau	16|5|85	KATARINA SEEMAYER DE ZINZER	46.351
7	13	María Teresa Tibau	14|6|85	LIBERTO GABRIEL BALLESTER	73.771
7	13	María Teresa Tibau	16|5|85	FRANCISCO ZINZER	46.346
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|6|85	KATZ ANA	46.253
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|6|85	MARIA SILA TEMPONE DE MOLIS	73.821
9	18	Ernesto D. Julián	27|12|83	JULIA CARRANZA LAGOS DE GUEVARA LYNCH	46.302
10	19	Fernando M. Racimo	16|6|85	JACINTA RIOS DE TOVANI	73.788
10	20	Marcela Eiff	14|5|85	MARIA ELENA IGUACEL DE DOMINGO	46.337
10	20	Marcela Eiff	17|6|85	MARTA MARIA PERRONE DE ARBO	73.825
10	20	Marcela Eiff	28|5|85	LINDA BERNARDI DE FERRARO	73.808
11	21	Julio Campos	19|6|85	BOSCH AVELINA	73.787
11	21	Julio Campos	18|6|85	LORENZO HEAVEY	46.285
11	22	José M. Irigaray	14|6|85	MARCO AURELIO BOZZANI	73.791
12	24	Ezequiel E. Goitía	17|6|85	CARMEN ROMERO DE SANGUINETTI	46.270
13	26	María Celia García Zubillaga	18|6|85	ENRIQUE ALBERTO LINARD y MARIA CIRILA LINARD	73.773
14	27	José Luis Caruso	5|6|85	JUAN MARIA JAN	73.828
14	27	José Luis Caruso	4|6|85	MARIA LUCIA PANAZZOLO DE ARANCIO	73.776
14	28	Guillermo C. Mercado	18|6|85	ROSA DELLI CARPINI DE PIRRAGLIA Y TOMAS PIRRAGLIA	73.831
14	28	Guillermo C. Mercado	21|6|85	LUISA CARRILLO DE JANNUZZI CENTANARO y EDUARDO JANNUZZI CENTANARO	73.792
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|6|85	MARIA FIDALGO DE BIASOLI	73.777
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|6|85	WOLF EKSZTEIN y LIBA ELINOWICZ DE EKSZTEIN	73.822
15	30	José Luis González	12|6|85	CARLOS LUIS MALVARES	73.827
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|6|85	NAUM o NAUFMAN KAUFMAN	73.802
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|6|85	JOSEFA ANGELA GOBBI DE MIGLIO	73.801
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|6|85	NESTOR LUIS GALAZZI	73.779
18	36	María Isabel Millán	22|5|85	ROSA FILOMENA GONELLA DE COVINO	73.754
18	36	María Isabel Millán	13|6|85	OLGA DANIELUK DE LOPEZ	46.295
18	36	María Isabel Millán	19|6|85	JOSE GENTILE	73.823
18	36	María Isabel Millán	19|6|85	JULIO ALBERTO BLASI	46.272
18	36	María Isabel Millán	29|5|85	ESTHER LAMPASIAK DE BACHARACH	73.793
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|5|85	MARIO FELIX PELLIZZONI	73.810
20	39	Luis José Carballido	18|6|85	LUISA PORCHIA DE METE	73.759
20	39	Luis José Carballido	14|6|85	JOSE GARRIDO FERNANDEZ	73.803
20	40	Celia Angeles Pérez	19|6|85	AMELIA PAULINA SABIO DE BARONA y ATANASIO RAFAEL BARONA	73.799
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|6|85	WASHINGTON ARGENTINO RODRIGUEZ	73.790
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|6|85	CORNELIO CASTILLO	73.762
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|6|85	LUIS MARIA GERVASIO BIANCHI	46.303
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|6|85	ORLANDO IRIALE CAPALUCCI	73.806
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|5|85	ANGEL PEREZ	73.809
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|6|85	LUISA ANGELA NEGRO DE MACHIN	73.829
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|5|85	JACOBO SHLAMCOVICH	73.804
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|6|85	RAQUEL GUILLERMINA ACUÑA DE ARGERICH	73.780
23	45	Ana M. Beneventano	14|6|85	POLLA JUAN JACINTO	46.239
23	45	Ana M. Beneventano	22|5|85	GUILLERMO CONSTANTINO	73.782
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|6|85	MANUEL CAJIDA	46.341
24	48	Rubén H. Malatesta	12|6|85	JUAN BAUTISTA PEREZ	46.247
25	49	Adriana C. de Frezza	19|6|85	OLGA ANA CIBILS VDA. DE MORWITZ	46.243
25	50	María Engenia Giraudy	19|6|85	HECTOR FRANCISCO TESSAROLO	46.275
25	50	María Engenia Giraudy	11|6|85	MARIANO CASTRO	73.775
25	50	María Engenia Giraudy	6|6|85	LEOCADIA RAMIRA FERRARA DE PETTENAZZA	73.772
25	50	María Engenia Giraudy	31|5|85	MARIA DE LAS MERCEDES y JOAQUINA CASTELLVI DE GODOY	73.768
25	50	María Engenia Giraudy	4|6|85	JUAN ZENZEROVICH	73.778
26	51	Julio César Dávolos	12|6|85	MARIA MARGARITA ELENSTEIL DE GERZOVICH o MARIA MARGARITA EDELNSTEIN DE GERZOVICH	73.813
27	53	María Isabel Di Filippo	17|6|85	TERESA NIEDERKORN	73.766
27	53	María Isabel Di Filippo	14|6|85	IRMA BELARMINA MARIANI	73.819
27	54	Juan Manuel Converset	14|6|85	ELISA MARTINEZ DE SANGUINETTI, O ELISA MARTINEZ O ELISA MARTINEZ LUJAN O ELISA MARTINEZ DE CUELLO o ELISA MARTINEZ LUJAN DE CUELLO	73.785
28	55	Ricardo Li Rosi	13|6|85	NICOLAS FRANCISCO MACERA y ANGELA CASTIÑEIRA	46.271
28	55	Ricardo Li Rosi	14|6|85	JUSTA EUGENIA SAENZ DE OCHANDIO	46.274
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|5|85	NAPOLEON FUMAGALLI y ANTONIA POLASTRI DE FUMAGALLI	73.824
29	57	Dora Mariana Gesualdi	5|6|85	OSCAR LUIS CASTAGNOLA	73.807
29	58	Stella Maris Etchepare	19|6|85	GRACIA L'EPISCOPO VDA. DE CARBONETTO	73.763
30	59	Santiago González Balcarce	4|6|85	ALFONSO JOSE JUAN MORA	73.832
30	59	Santiago González Balcarce	17|6|85	ELSA BEATRIZ PANE DE LAMBERTO	73.755

e. 27|6 Nº 104 v. 1º|7|85

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1985 se decretó la quiebra de ASCENSORES ANTARES SACIF; fijar el día 23 de agosto de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico D. Otto Omar Guardia, domiciliado en Paraná 244, 6º piso, of. 22 "A" (Art. 96, inc. 1º de la Ley de Concursos). — En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará con los que concurran en la sala de Audiencias del Juzgado el 28 de octubre de 1985 a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los admi-

nistradores de la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo y para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 dentro de las 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país (art. 107 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Alfredo O. Bianchi, secretario.

e. 26|6 Nº 1.157 v. 2|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, por la Secretaría Nº 14, hace saber que se ha decretado el concurso liquidatorio de REBECA ANIJOVICH de MESYNGIER. — Síndico: Dr. Ernesto R. B. Polotto, con domicilio en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 651, 6º piso, oficina 116, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 23 de agosto de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de octubre de 1985, a las 10 horas. — Dicha Junta se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la concursada para que dentro del plazo de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico la documentación referida a su situación económica. — Intímase a la concursada para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley de Concursos. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 28|6 Nº 1.182 v. 4|7|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, Secretaría nº 15 a cargo respectivamente del dr. Atilio Carlos González y del dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de junio de 1985, se ha decretado la quiebra MARROQUINERIA LINVAL S. R. L. — El síndico designado es el contador Enrique Guillermo Quiros, con domicilio constituido en Alsina 292 piso 4º C (T.E. 34-4221) ante quien los acreedores podrá verificar sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1985. — La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 20 de noviembre de 1985, a las 9.30, en la sede del Juzgado. — Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 25|6 Nº 1.144 v. 1º|7|85

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de SIDERCOM S.R.L., es síndico Berek Wierzbinsky, con domicilio en la Avenida Corrientes 5043, piso 2º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de agosto de 1985. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 17 de octubre de 1985, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 19.551, en veinticuatro horas y para que se someta al artículo 107 de esa ley.

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Martín C. Arriola, secretario.

e. 28|6 Nº 1.183 v. 4|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, cita por 60 días en autos: "GONZALEZ, MANUEL GUALBERTO y otro s|Cancelación", a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02-03310 cuenta 2.006.062, fecha de emisión 9|3|82, plazo 35 días, vencimiento 13|4|82, lugar de pago Tucumán 612, Buenos Aires, por $a 1.082,48 girado contra Corprend S. A. Cía. Financiera a favor de Manuel Gualberto González y Antonio Alvarez Méndez. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

A 14,03 e. 28|6 Nº 46.696 v. 19|7|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "ZAGROS S.A.", habiéndose designado síndico al Ctdo. Eduardo H. Porcelli, con domicilio constituido en Corrientes 1296, 1º "16 y 15" T.E. 35-0970; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de agosto de 1985. Señálase la audiencia del 6 de noviembre de 1985 a las 9 horas, para que los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. Se intiman a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Sndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla, so pena, a los que los hicieron de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto (art. 107 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, junio 17 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 25|6 Nº 1.146 v. 1º|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, hace conocer por cinco días, que con fecha 7 de junio de 1985, se declaró abierto el concurso preventivo de "Industrias Ramallo S.A.I.C.F.I. y A.", con domicilio en la calle Amancio Alcorta 1793, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 12 de setiembre de 1985, el término dentro del cual los acreedores deben presenciar al Síndico designado, Contador Marcos Urwiz, con domicilio en la calle Sunchales 520, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase el día 26 de noviembre de 1985, a las 9 horas, para que tengan lugar en el Salón de Las Américas del Hotel Libertador, sito en la Avenida Córdoba 664 (esquina Maipú), de Capital Federal, la correspondiente Junta de Acreedores, con la prevención de que se realizará con aquellos que concurran, cualquiera que sea el número. — Fíjanse los días 14 de octubre de 1985 y 4 de noviembre de 1985, para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 3,92 e. 26|6 Nº 46.334 v. 2|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Microonda S.A. c| Macchi Saltzmann y Cía. S.A. s|Ordinario", cita y emplaza al co-demandado señor OSCAR ABDULRAHMAN para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en caso de silencio. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 1,70 e. 28|6 Nº 73.936 v. 1º|7|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor D. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, cita y emplaza por dos días a ANGEL CLAUDIO TILLI MAZZA para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en los autos: "Freire José c|Mazza Tilli Claudio s|Sumario" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Emilio Perea, secretario.

A 1,19 e. 28|6 Nº 74.012 v. 1º|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, interinamente a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que dispuso la Apertura del Concurso Preventivo de TREISI S.A., cuyo domicilio legal es el de la calle Diógenes Taborda 57, de la Capital Federal, fijándose hasta el día 8 de noviembre de 1985 para que los acreedores demanden la verificación de sus créditos ante el síndico Dr. Alfredo Mario Lasgoity con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, Of. 36, de la Capital Federal. Fijándose para el día 14 de febrero de 1986, a las 16 horas la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 5,52 e. 27|6 Nº 46.433 v. 3|7|85

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en autos: HUBER, MARIO y Otro s|Cancelación Certificado, se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 918.570 (B-0019333) con vencimiento 10 de abril de 1985 por un importe de u$s 3.037,67 a tasa del 12 % anual emitido por el Banco Palmares S. A. Casa Central a favor de Mario Huber y Felipe Jorge Briñon con fecha 11 de marzo de 1985 y que se ordenará el pago transcurridos 60 días de la publicación sin oposiciones. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 12.750 e. 19|6 Nº 45.792 v. 11|7|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por quince días en autos SPINELLI, AROLDO MARIO y Otra s|Cancelación, a toda persona con legítimo derecho en el certificado de depósito a plazo fijo transferible número 039.521, de fecha de imposición 1|VII|83, con vencimiento el día 5|IX|83 a un plazo de 35 días por un importe de $a 20.000, girados contra el Banco Europeo para América Latina (Beal) Sociedad Anónima. Publíquese edictos por quince días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 12.750 e. 19|6 Nº 73.587 v. 11|7|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de RUSSO LUIS OMAR, Síndico designado Contadora Adalina Acosta, con domicilio en la Avda. Corrientes 2869, 6º piso. Oficina "B" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1985. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el 1º de noviembre de 1985 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se celebrará con los acredores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 97 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día, y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Tomas Daniel Allende, secretario.

e. 25|6 Nº 1.145 v. 1º|7|85

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados: "Peña Robirosa, Fernando, s|cancelación", Expediente Nº 54.267, comunica por sesenta días la cancelación de 113 pagarés numerados del 1 al 113, todos de igual tenor con diferencia de sus respectivas fechas, de vencimientos que se describen a continuación: Emitidos: Por OMAR J. OTONDO, en representación de NORA FELICIANA ROBLES. Librados: Con fecha 24 de enero de 1984, Fecha de vencimiento: 17 de febrero de 1984 para el primero, los restantes pagarés vencen el día 17 de cada mes subsiguientes, con excepción del último (113), que vence el día 31 de julio de 1984. Beneficiaria: Delia Russo de Panessi. Monto: u$s 600 cada uno de ellos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 16.575 e. 12|6 Nº 44.860 v. 3|7|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Dozo de Valencia, Alicia Georgina y Valencia, Juan Carlos s|Pedido de concurso por González de Maldonado, Esther Noemí", cita y emplaza a los presuntos fallidos señores ALICIA GEORGINA DOZO de VALENCIA y JUAN CARLOS VALENCIA para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoquen y prueben cuanto crean conveniente a su derecho (art. 91 de la Ley 19.551), bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en caso de silencio (arts. 343 y 531 del C.P.C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

A 2,21 e. 28|6 Nº 73.935 v. 1º|7|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "DU BARRY S.A." que fue decretada el 27|5|85. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 48 horas; b) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el 8 de agosto de 1985. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el 14|10|85, a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Miguel Angel Troisi, con domicilio en Rivadavia 1559, piso 6º "A". — Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. —

e. 25|6 Nº 1.149 v. 1º|7|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 15 días en autos: "PUIG, CLAUDIO ALBERTO, y otra, s|cancelación de certificados", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, que lleva el Nº 0205336014, emitido el 20 de diciembre de 1982, por un importe de $a 868, por la Compañía Financiera Finak, con domicilio de pago en Corrientes 2277, Capital, con fecha de vencimiento el 19 de enero de 1983, con un interés del 103,42 % anual, otorgado a la orden de Claudio Alberto Puig y Silvia Olga Kaltman. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Esther E. Fernández Moores, secretaria.

$a 16.575 e. 12|6 Nº 44.892 v. 3|7|85

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en los autos: "R. MOGHILEVSKY E HIJOS S.R.L. s|Quiebra", Expediente Nº 11.660, que con fecha 17 de junio de 1985, se fijaron las siguientes nuevas fechas: hasta el día 2 de agosto de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, audiencia para la junta de acreedores para el día 10 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde ésta se indique, y hasta el día 23 de agosto y 13 de setiembre de 1985, para que el síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 40 L.C. respectivamente. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 27|6 Nº 1.173 v. 3|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Romulo E. Di Iorio, Secretaría número 43 del suscripto, comunica por cinco días, que con fecha 12 de abril de 1985 se declaró la quiebra de MARIA INES VAN AUTENBOER. — Síndico designado: Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Uruguay 467, 1º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1985. — En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 24 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, o donde en ésta se indique. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, Ley de concursos, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad, dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, 7º piso, Capital.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 27|6 Nº 1.174 v. 3|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría número 43 del suscripto, comunica por cinco días, que con fecha 8 de mayo de 1985, se decretó la quiebra de DANIEL ALBERTO GORDON. Síndica designada Ana María Gallardon, con domicilio en la calle San Martín 201, piso 6º, 1 bis, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su

créditos hasta el día 12 de agosto de 1985. — En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 17 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde en ésta se indique. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93 Ley de Concursos dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital.
Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 27|6 Nº 1.175 v. 3|7|85

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de ARRIOLA ROBERTO PEDRO, síndico Raúl Adrián Vergara, Corrientes 1642 3º "66" 2º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de setiembre de 1985. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran a la misma el día 14 de noviembre de 1985, a las 10.00 horas, en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel y se prohíbe hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 1985. — Ercilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 26|6 Nº 1.159 v. 2|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, con domicilio en Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal, cita al señor ZACARIAS BARRIOS para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Hospital Británico de Buenos Aires c|Barrios, Felipe Horacio y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.
A 1,53 e. 28|6 Nº 73.941 v. 1º|7|85

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal, con asiento en la calle Uruguay 714, 6º piso, cita por el plazo de diez días a RAMON ANTONIO PACOR, para que comparezca a estar a derecho en autos: 'Anit, Rosa c| Pacor, Ramón Antonio y otros s|Daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designar en su representación al Señor Defensor Oficial de Ausentes (art. 343 del Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
A 1,53 e. 28|6 Nº 73.943 v. 1º|7|85

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL ALBERTO BOGADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 44 de la Ley 17 531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
La Plata, 19 de junio de 1985.
El Secretario.
e. 3|6 Nº 1.183 v. 1º|7|85

SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal de 1ª Instancia Nº 1 de Rosario, Dr. Hernán Martínez, en los autos: "Hillman, Sergio Rubén s|Art. 294 Código Penal", Expediente Nº 33.715 de la Secretaría Penal, cita a comparecer ante este tribunal, dentro del quinto día de notificado, a SERGIO RUBEN HILLMAN, argentino, soltero, 19 años de edad, sin instrucción, hijo de Mercedes Hillman y con último domicilio en Ituzaingó 160 bis de Rosario, bajo apercibimientos de ley.
Rosario, 13 de junio de 1985. — María Cristina del Barco de Sagües, secretaria. Raúl B. Andrada, secretario.
e. 27|6 Nº 1.177 v. 3|7|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un (1) día en autos: "WYNTRAUB IGNACIO c|FOJO OSCAR ALBERTO s|ejecutivo". Expediente Nro. 51.086, que el martillero José María Farina rematará el 3| 7|1985 a las 12 horas en Tacuarí 647 de Capital: 1 (un) compresor marca Fryam, trifásico, doble cabezal, color naranja, sin número visible; una (1) pestañadora, marca "ML" color rojo, sin número visible, y una (1) cortadora color amarillo. — Los bienes se exhiben todos los días, en horario comercial, en el lugar de la subasta. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Dinero efectivo. — Entrega sujeta a aprobación. — Remate sin base, contado, mejor postor.
Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
A 1,02 e. 28|6 Nº 74.006 v. 1º|7|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º comunica por dos días en los autos: "SLIPANSKY LEON c|MONTAÑO RAMON REYNALDO s|Ejectuivo". — Expediente Nº 40.739, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 4 de julio de 1985 a las 12 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Franklin D. Roosevelt 2570, piso 2p "A" (unidad Nro. 6 y complementaria VI, destinada a baulera) de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 141, Parcela 2 "g", unidad 6 y complementaria VI. — Superficie de la unidad 6: 92,64 m2, porcentual 4,84 por ciento. — Superficie de la unidad comp. VI, 0,78 m2, porcentual 0, 05 por ciento. — Matrícula F|R 16-4310|6. — La unidad consta de living y comedor; 2 dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio y balcón a la calle. — Se encuentra ocupada por la esposa y un hijo del demandado. — Deudas municipales a fs. 267; O.S.N. a fs. 251; expensas del año 1978 a 1984 Australes 33,33, sujetos a recargos e indexaciones. — La venta se realiza "Ad-Corpus". — El inmueble se visita el 2 y 3 de julio de 1985 de 18 a 20 horas. — Base: Australes 9.504,19. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento; Sellado: 0.50 por ciento; todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
A 3,74 e. 28|6 Nº 46.680 v. 1º|7|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "DZWONICKI de MIJALEVICH, LUISA c|SATURNIA S A. y Otro s|Daños y perjuicios" Expediente número 50.707, que los martilleros Mariano Espina Rawson, Eduardo Saravia y Jorge L Silva Ortiz, rematarán el día jueves 4 de julio a las 15 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan D. Perón (antes Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Corrientes 2032|34|36 entre las de Ayacucho y Junín Capital Federal. — Desocupado. — Se trata de un edificio en construcción avanzada de planta sótano, planta baja, 12 pisos altos y planta azotea, con la siguiente distribución: planta sótano para ubicación de bombas, caldera medidores de gas y compactador de residuos; planta baja con una unidad destinada a local de comercio y entrada a unidades de vivienda; plantas 1 a 12 para 44 departamentos de tres ambientes con dependencias de servicio (estos todos al frente) y de dos ambientes (internos y en contrafrente). — Superficie cubierta estimada en 3 000 m2 sobre terreno de 7,361 m de frente al N. por 60,620 m de fondo. — Venta Ad corpus, al contado y mejor postor. — Base de venta: australes 80.000 ($a 80.000.000). — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — El 70 por ciento correspondiente al saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día a partir de la notificación del auto que apruebe la subasta. — Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 9.30 a 12.30 horas.
Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
A 11,47 e. 25|6 Nº 46.147 v. 1º.7|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio PETRACCA E HIJOS S. A. s|Quiebra (Incid. Subasta Bienes Muebles y Automotores), Expte. Nº 47.285, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, José María Arecha, Augusto Bence Pieres, Herman Blitz Katz, Juan Antonio Saráchaga, Eneas Gianella, Juan Manuel Cafferata, Guillermo Gainza Paz, Victorio Segresio y Luis Dorado Frers, rematarán el viernes 5 de julio de 1985, a partir de las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes automotores en el estado en que se encuentran: Pick Up Ford F-100, modelo 75, Dominio B 1297118, Base: A 350 (Ca 350.000); Camión Ford F-500, modelo 57, Dominio C 386156, Base: A100 ($a 100.000); Automóvil Renault 4-S, modelo 75, Dominio C 737006, Base: A 250 ($a 250.000), y sin Base: Tres motores desarmados para automotores s|marca ni Nº visibles y en el estado en que se encuentran, y todos los bienes muebles inventariados en autos, que se hallan en los locales de la fallida, calles Avenida Rivadavia 9651, Yerbal 5266, Capital Federal, entre ellos: Instalaciones, Muebles y útiles de oficina, escritorios, sillas, sillones, mesas director, armarios, tableros de dibujo máquinas de escribir y calcular eléctricas y manuales, estanterías metálicas y de madera, 120 planchadas desmontables, ficheros, divisiones de Blindez y otras, estufas, ventiladores, cajas fuertes, exhibidores, acondicionadores de aire, matafuegos etc., y elementos varios para la construcción: Ladrillos de vidrio, fibra de vidrio aislante para caños y otros, Flexiplast, Guarda cantos, cubre escaleras y otros de goma, Cerámicas, Paneles acústicos y de yeso, nacionales e importados, cartones prensados para cielorrasos, rollos de papel pintado y de Carpenter, alfombras y felpudos, Sanitarios, zorras, cizalla, amoladora etc. Venta al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Exhibición: lunes 1º, martes 2 miércoles 3 y jueves 4 de julio de 9 a 12 y de 13 a 16 horas. Los automotores y los motores se exhiben en la calle Byron 162 y los demás bienes en la calle Yerbal 5266, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.
A 7,65 e. 28|6 Nº 46.674 v. 2|7|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydee Elvira Cáceres de Cano, Secretaría Nº 31, de la suscripta sito en Avda. Callao 635 3º piso de esta ciudad, hace saber en los autos: CABULI, EDUARDO MEHAMEN s|concurso civil preventivo, que con fecha 7 de junio de 1985 se ha abierto el concurso civil preventivo del nombrado, con domicilio en La Pampa 1602, 5º piso, departamento A, Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico, Dr. Omar Pereyra, con domicilio en Avda Córdoba 916, 5º piso, oficina A, hasta el día 21 de agosto de 1985. — La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 23 de octubre de 1985, a las 8 horas. — El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley número 19 551 los días 11 de setiembre y 2 de octubre de 1985, respectivamente. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
A 8,60 e. 26|6 Nº 46.276 v. 2|7|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en los autos NUEVE DE JULIO DE LANUS, COOPERATIVA DE CREDITO LTDO. c|FISZERMAN BERNARDO Y OTRO s|Ejecutivo (Expediente Nº 13.452) que el martillero Rolando Kyriaco rematará el 4 de julio de 1985, a las 13.45 horas, en el Salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal: un inmueble ubicado en la calle Sarmiento Nº 1129, Unidad Nº 32, inscripto en la matrícula 14-433-32 de la Capital Federal. Sin deudas de expensas comunes al 31|5|85. Base: A 25,78. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado: 1 por ciento, todo en dinero efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Se puede visitar los días 2 y 3 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y La Ley.
Emilio E. Lozada, secretario.
A 2,55 e. 28|6 Nº 73.989 v. 1º|7|85

Nº 24

Juzg. Nac. Com. Nº 24, Sec. Nº 48, comunica por 2 días en autos: "PATARO de ESCOBAR BURGOS, ANA MARIA c|ECHEVERRIA S.C.A. s|Sumario" Expediente Nº 7.360, que el martillero José M. Farina, rematará el 3|7|85, 14 horas, en Tacuarí 647, Cap. y con la base de A 54,53: Un inmueble Ley 13.512 sito en Cramer 1990|2000, Unidad Nº 1 de planta baja, esquina Echeverría de Capital. Local con sótano, Sup. Ad-Corpus 217,71 m2. Debe O.S. Fs. 1.074 No debe expensas. El inmueble se encuentra desocupado y se exhibe lunes, miércoles y viernes, de 10 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — 5 o/oo sellado. — Dinero efectivo.
Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.
A 1,87 — e.28|6 Nº 74.004 v.1º|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días, en el juicio: "CONS. PROP. EDIF. 16-5030 GALERIA RIO DE JANEIRO, c|RODRIGUEZ TUDDA, AIDA E., y otra, s|ejec. expensas", Expte. Nº 3.239, que el martillero Eduardo Saravia rematará, el día jueves 4 de julio de 1985, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional 53 (local 89), de la finca Avda. Cabildo 2370, con entrada también por Ciudad de La Paz 2369, entre Blanco Encalada y Olazábal, Capital Federal, desocupada. — Consiste en un local de negocio ubicado en la planta baja y planta entrepiso con una sup. cub. en planta baja de 11,02 m2 y en el entrepiso de 8,57 m2, lo que hace un total de 19,59 m2. Porcentual 0,89 %. Cuota de expensas comunes de octubre de 1984: A 4,32. Visitar todos los días de 9.30 a 12 horas (excepto los domingos). — Venta al contado y mejor postor. Base A 145,18. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %.
Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.
A 3,06 e. 28|6 Nº 46.677 v. 1º|7|85

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A., c|GOMEZ ALLENDE, MIRTA, y otro, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 180.422, que le martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 24 de julio de 1985, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán dos puertas, modelo 600 S, año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nº 100 R7 038 0065476 de 38CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100 D 139 2642317, Dominio X 339251, con cuenta km. que no funciona, rota manija de puerta izquierda, tapizado deteriorado, con cinco ruedas armadas y gato, en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo verse de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en La Rioja 238, Capital Federal. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Julio A. Auliel, secretario.
A 3,06 e. 28|6 Nº 46.675 v. 1º|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, Secretaría única, comunica por 2 (dos) días, en el juicio caratulado: "BANCO TORNQUIST S.A., c|ORTEGA, BEATRIZ, y otro, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 179.556, Fº 20 vta., que el martillero Sergio Millán rematará en el local del Depósito Judicial "San Cayetano", sito en la calle Humberto Primo Nº 2042|46, Capital el día viernes 5 de julio de 1985, a las 9 horas, el siguiente bien: Una máquina Alineadora marca Optoline, en perfecto estado y funcionamiento. — Se exhibe los días 2 y 3 de julio de 1985, de 9 a 12 horas, en el lugar donde se encuentra, en avenida Mitre 1406, Florida, Pcia. de Buenos Aires (Automotores Firenze S.A.C.I.F.). Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 18 de junio de 1985 — Julio A. Auliel, secretario.
A 2,38 e. 28|6 Nº 46.676 v. 1º|7|85